

DON LUIS CALVERA SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

CERTIFICA

Que, en relación con el folleto que hace referencia a la 2ª emisión de pagarés emitidos por CAI, el disquete adjunto con distintivo CAI-2 contiene idéntica información que el folleto verificado e inscrito en sus registros con fecha 4 de septiembre de 2001. Todo ello a efectos de poder disponer de él en la página Web de la C.N.M.V. en formato Pdf.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza a 4 de octubre de 2001:

***CAJA DE AHORROS DE LA
INMACULADA DE ARAGÓN***

***FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO
DEL PROGRAMA DE PAGARÉS***

“ SEGUNDA EMISIÓN PAGARÉS C.A.I. “

Modelo informativo completo, elaborado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la C.N.M.V. e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Programa tiene los beneficios previstos en la Orden de 31 de julio de 1991 sobre valores de elevada liquidez para plazos de emisión o remanente de amortización inferiores o igual a 18 meses.

ÍNDICE

		<u>Página</u>
<u>CAPÍTULO 1</u>	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y Organismos supervisores del mismo.....	3
<u>CAPÍTULO 2</u>	La Emisión y los valores negociables de la misma.....	5
<u>CAPÍTULO 3</u>	El emisor y su capital.....	25
<u>CAPÍTULO 4</u>	Actividades principales de la Entidad emisora.....	30
<u>CAPÍTULO 5</u>	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.....	55
<u>CAPÍTULO 6</u>	La administración, la dirección y el control del emisor.....	60
<u>CAPÍTULO 7</u>	Evolución de los negocios y tendencias más recientes.....	64
<u>ANEXO I</u>	Acuerdos sociales: Asamblea general Consejo de Administración Certificación del Director General	
<u>ANEXO II</u>	Informe de Auditoría año 2000 Estados financieros al 30-6-2001	
<u>ANEXO III</u>	Tablas con el valor efectivo de un pagaré	

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

1.1.1 Identificación

Asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, con domicilio social en Zaragoza, Paseo de la Independencia, número 10, con N.I.F G-50000819:

D. Luis Calvera Serrano, que ostenta el cargo de Director General, con D.N.I. 17.090.394 Z.

1.1.2 Contenido del folleto

El responsable del folleto declara la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

1.2 ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

1.2.1 Inscripción del folleto

El presente documento ha sido elaborado según el modelo RF2 de la circular 2/1999 de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos a utilizar en emisiones u ofertas públicas de valores.

Igualmente ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de Septiembre de 2001.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.”

1.2.2 Autorización administrativa previa

El presente programa de pagarés no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Los auditores de las cuentas anuales individuales de los tres últimos ejercicios han sido:

Arthur Andersen y Cía., S. Com.

Domicilio: C/ Raimundo Fernández Villaverde, nº 65. Madrid

Número SO692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Se adjunta como anexo el informe de auditoría de las cuentas anuales del último ejercicio auditado y los estados financieros al 30-06-2001.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, han sido verificadas por la Comisión de Control de la Entidad, aprobadas por la Asamblea General y remitidas a la Diputación General de Aragón y al Banco de España.

Se transcribe la opinión de la Auditoría en relación con la cuenta de resultados de la Entidad:

“En el ejercicio 1999 la Entidad registró en el capítulo “ Provisiones para riesgos y cargas”, del balance de situación al 31 de diciembre de 1999, una provisión de 1.700 millones de pesetas para cubrir riesgos derivados, fundamentalmente, de la concentración de parte de su inversión crediticia en determinados sectores de actividad. En ejercicios anteriores, dicha provisión se encontraba registrada dentro de los fondos para insolvencias, minorando el saldo del capítulo “Créditos sobre clientes”. El efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 de este cambio de presentación representó un cargo y un abono por el mencionado importe en los capítulos “Quebrantos extraordinarios” y “Amortizaciones y provisiones para insolvencias”, respectivamente.

En el ejercicio 2000, siguiendo criterios de prudencia, la Entidad ha efectuado dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y abono al epígrafe “Provisiones para riesgos y cargas” del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 adjunto, por importe de 1.250 millones de pesetas que, al no tener una asignación específica, debería considerarse como un mayor importe del excedente del ejercicio 2000

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad mencionada en el párrafo anterior, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón a 31 de Diciembre de 2000 y 1999, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.”

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

2.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN

2.1.1 Importe nominal de la emisión

El saldo vivo máximo del Programa de pagarés no podrá ser superior a 120 millones de euros (19.966.320.000 pesetas).

El número máximo de pagarés, de 100.000 euros nominales, no podrá exceder de 1.200.

Los valores a emitir serán exclusivamente pagarés y estarán representados en anotaciones en cuenta.

2.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen

Los valores emitidos corresponden a la realización del Programa de pagarés Septiembre 2001 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. El saldo vivo máximo del presente Programa será de 120 millones de euros (19.966.320.000 pesetas).

El Programa se denominará: “Segunda emisión pagarés C.A.I. “.

La naturaleza de los valores a emitir es la de valores de renta fija simple y su denominación es la de pagarés, emitidos al descuento y sujetos al régimen legal vigente.

La certeza y efectividad de los derechos del primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte correspondiente en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, quedando representados los valores correspondientes a cada emisión mediante anotaciones en cuenta.

La emisión de valores proyectada en el presente folleto se realiza conforme a la legislación vigente y normativa aplicable.

La presente emisión tendrá la consideración de “elevada liquidez” para plazos de vencimiento o remanente de amortización inferiores o igual a 18 meses.

2.1.3 Importe nominal y efectivo de cada pagaré

El importe nominal de cada pagaré será de 100.000 euros (16.638.600 pesetas). Los pagarés serán emitidos a cualquier plazo con vencimientos entre una semana y dieciocho meses.

El importe efectivo de cada pagaré que se emita es el resultado de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada uno de ellos, el importe de descuento que le corresponda en cada caso, variando en función del tipo de interés nominal que se aplique y del vencimiento, de acuerdo con las fórmulas siguientes:

a) Para plazos iguales o inferiores a 365 días naturales:

$$E = \frac{N}{1 + \frac{n * i}{365}}$$

b) Para plazos superiores a 365 días naturales:

$$E = \frac{N}{\left(1 + i\right)^{\left(\frac{n}{365}\right)}}$$

siendo:

E = Importe efectivo del pagaré.

N = Importe nominal del pagaré.

i = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.

n = Número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (sin incluir).

Las fórmulas anteriores serán también aplicables en el caso de años bisiestos.

El tipo de interés será el pactado entre la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y los tomadores, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

La operativa de cálculo se realizará de acuerdo a las fórmulas anteriores, redondeando el importe efectivo a céntimos de euro con equidistancia al alza.

Se adjunta como anexo III una tabla donde se detallan los valores efectivos de un pagaré de cien mil euros nominales y su correspondiente valor en pesetas para distintos plazos y tipos de interés.

2.1.4 Comisiones y gastos conexos que obligatoriamente ha de soportar el suscriptor

Los valores pertenecientes a este Programa serán emitidos por la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón sin repercutir ninguna comisión ni gasto, tanto en la suscripción como en la amortización de los mismos.

2.1.5 Comisiones y gastos por estar en anotaciones en cuenta

Las emisiones de pagarés que se realicen al amparo de este Programa estarán representadas en anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de emisión en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, serán por cuenta y cargo de la Entidad emisora.

La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores, en los registros de detalle del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y de las Entidades Adheridas al mismo, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de valores.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. Asimismo las tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

2.1.6 Cláusula de interés

2.1.6.1 Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual pospagable calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

a) Para plazos iguales o inferiores a 365 días naturales:

$$i = \frac{(N - E) * 365}{E * n}$$

b) Para plazos superiores a 365 días naturales:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\left(\frac{365}{n} \right)} - 1$$

Siendo:

i = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.

N = Importe nominal del pagaré.

E = Importe efectivo del pagaré.

n = Número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (sin incluir).

Las fórmulas anteriores serán también aplicables en el caso de años bisiestos.

El tipo de interés nominal será el concertado entre el emisor y el inversor.

En función del tipo de interés concertado se determinará el precio del pagaré.

2.1.6.2 Fechas, lugar y procedimiento para el pago de cupones

Dada la naturaleza del producto no procede el pago de cupones.

2.1.7 Régimen fiscal de los valores

A continuación se expone el régimen fiscal aplicable a los titulares de los valores derivados del Programa de emisión, tanto con relación a su tenencia como posterior transmisión.

El régimen aplicable deriva de la actual normativa recogida en la Ley 40/1998 de 9 de Diciembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante I.R.P.F.), RD 214/1999 de 5 de Febrero que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ley 41/1998 de 9 de Diciembre del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, RD 326/1999 que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, Orden de 9 de Diciembre de 1999 que aprobó los modelos de declaración 216 y 296 y en el RD 2717/1998 de 18 de Diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

.. CALIFICACIÓN DE LOS VALORES

Los valores a emitir al amparo del Programa de emisión se califican según la actual normativa como activos financieros de rendimiento implícito.

.. RÉGIMEN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El rendimiento obtenido por diferencia entre el valor de adquisición o suscripción y el valor de transmisión, amortización o reembolso tendrá la calificación de rendimiento de capital mobiliario (en adelante R.C.M.) y se integrará en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se produzca la transmisión.

El R.C.M. obtenido está sujeto a retención, siendo el tipo vigente el 18%.

La retención será practicada por la Entidad emisora o, en su caso, por el fedatario público que intervenga en la operación.

B) IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Las personas físicas obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio que sean titulares a 31 de Diciembre de cada año de valores emitidos al amparo de este Programa de emisión, deberán declararlos por su valor de cotización medio del cuarto trimestre al estar negociados en un mercado secundario oficial de valores.

.. RÉGIMEN FISCAL DE PERSONAS JURÍDICAS RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación tanto personal como real de contribuir, que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de rendimiento obtenido por diferencia entre el precio de adquisición o suscripción y el de amortización o reembolso.

No estarán sujetos a retención los rendimientos obtenidos al tratarse de emisiones posteriores a 1 de Enero de 1999 que están negociadas en un mercado secundario oficial de valores español y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las personas jurídicas exentas del Impuesto sobre sociedades también estarán exentas de retención en el rendimiento obtenido en la transmisión o reembolso de estos valores.

.. RÉGIMEN FISCAL DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

Se consideran no residentes las personas físicas y jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los

valores a emitir al amparo del Programa de emisión, a través de un establecimiento permanente en España.

RESIDENTES EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

Están exentos de retención los intereses y demás rendimientos obtenidos por residentes en países de la Unión Europea debiendo aportar certificado fiscal emitido por las autoridades fiscales del país de residencia. Este certificado tiene vigencia de un año desde su emisión y ha de estar vigente en el momento de la transmisión o reembolso de los pagarés derivados de esta emisión.

La ausencia de certificado fiscal implica que se practicará retención sobre el rendimiento obtenido. El tipo de retención actual es del 18%.

RESIDENTES EN PAÍSES DISTINTOS DE LA UNIÓN EUROPEA CON CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN QUE INCORPORA CLÁUSULA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

En estos casos, tampoco existiría retención sobre los rendimientos obtenidos, debiendo aportarse certificado fiscal del país de residencia en el que se haga constar expresamente que el contribuyente es residente en el sentido definido en el convenio. Igualmente, la vigencia del certificado es de un año desde su emisión debiendo estar vigente en el momento de la transmisión o reembolso de los pagarés derivados de esta emisión.

La ausencia de certificado fiscal implica que se practicará retención sobre el rendimiento obtenido. El tipo de retención actual es del 18%.

RESIDENTES EN PAÍSES DISTINTOS DE LA UNIÓN EUROPEA CON CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN QUE NO INCORPORA CLÁUSULA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Los rendimientos obtenidos estarán sujetos a retención al tipo que establezca el convenio para el cobro de este tipo de rentas. Para beneficiarse del tipo reducido que establecen los convenios es necesario aportar el certificado fiscal ya indicado en los anteriores apartados y en el que se haga constar que el contribuyente es residente en el sentido definido en el convenio. No obstante cuando se practique la retención aplicando un límite de imposición fijado en un convenio desarrollado mediante una orden en la que se establezca la utilización de un formulario específico, se justificará con el mismo en lugar del certificado.

Igual que en los casos anteriores la falta de certificado o de formulario específico, en su caso, dará lugar a una retención del 18%.

RESIDENTES EN PAÍSES SIN CONVENIO O RESIDENTES EN PAÍSES CALIFICADOS COMO PARAÍDOS FISCALES

Los rendimientos obtenidos estarán sujetos a retención al tipo actual del 18%.

2.1.8 Amortización de los pagarés

2.1.8.1 Precio de reembolso

La amortización se producirá por su valor nominal al vencimiento, libre de gastos para el tenedor, abonándose por el emisor en la fecha de amortización, en las cuentas propias y de terceros, según proceda, de las entidades adheridas, las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención fiscal a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado 2.1.7

2.1.8.2 Fecha y modalidad de la amortización y reembolso de los pagarés

Los pagarés tendrán un plazo de amortización entre una semana y dieciocho meses.

No existe la posibilidad de amortización anticipada de los valores.

Por parte de la Entidad emisora se intentará que los vencimientos de los pagarés no se produzcan en días festivos. No obstante lo anterior, si emitidos los pagarés, el vencimiento correspondiente a uno o más plazos se produjera en día festivo, la amortización se realizará el día hábil inmediatamente posterior, entendiéndose por día hábil aquel que se considere como tal para el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El emisor, con el objeto de simplificar la puesta en circulación de los pagarés y facilitar su liquidez, manifiesta su firme intención de agrupar en lo posible los vencimientos a un máximo de cuatro al mes.

2.1.9 Entidades financieras que atenderán el servicio financiero de la emisión

El servicio financiero de la emisión será atendido por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de Madrid, S.A.

2.1.10 Moneda de la emisión

La moneda de los pagarés emitidos al amparo de este Programa será el euro.

2.1.11 Cuadro del servicio financiero

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de pagarés, no es posible predeterminar el servicio financiero que supondrá el presente Programa para el emisor. Con carácter informativo, en el anexo III se muestra un cuadro con distintos supuestos de plazos, tipos de interés y el coste financiero que se deriva de los mismos.

2.1.12 Interés efectivo previsto para el tomador

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del período de suscripción, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el tomador. En cualquier caso se determinará por la fórmula:

$$R = \left(\frac{N}{E} \right)^{\left(\frac{365}{n} \right)} - 1$$

Siendo:

R = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

n = Número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (sin incluir).

N = Importe nominal del pagaré.

E = Importe efectivo del pagaré.

Al no haber gastos, el tipo efectivo coincide con la tasa interna de rentabilidad.

No se contemplan los flujos fiscales relacionados con la operación.

2.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

No es posible anticipar una estimación del coste que resultará para el emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

El tipo de interés efectivo será el tipo de actualización que iguala el importe líquido recibido por el emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los pagarés a su vencimiento.

A modo de ejemplo incluimos una estimación de los gastos:

	EUROS	PESETAS
C.N.M.V.	4.800	798.653
S.C.L.V.	318	52.911
A.I.A.F.	7.200	1.197.980
COLABORADORES	15.000	2.495.790
GASTOS VARIOS	1.631	271.376
TOTAL	28.949	4.816.710

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para la Entidad emisora será el siguiente:

$$i = \left(\frac{N}{E - G} \right)^{\left(\frac{365}{n} \right)} - 1$$

i = Tipo de interés efectivo para el emisor expresado en tanto por uno.

n = Número de días naturales entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (sin incluir).

N = Saldo nominal de la emisión.

E = Importe efectivo de la emisión..

G = Total de gastos de la emisión.

2.1.14 Riesgo inherente a los valores o su emisor

No se ha solicitado calificación crediticia para este Programa.

La Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ha sido calificada por la agencia "FITCH I.B.C.A." en informe publicado el cuatro de agosto de 1998 y ratificado el cuatro de julio de 2000 con la clasificación de:

Crédito a Largo Plazo A

Crédito a Corto Plazo F1

Como referencia para los suscriptores, se adjuntan las tablas que describen las categorías utilizadas:

CRÉDITO A LARGO PLAZO

RATING” FITCH I.B.C.A.”	SIGNIFICADO
AAA	Máxima calidad crediticia
AA	Muy alta calidad crediticia
A	Alta calidad crediticia
BBB	Buena calidad crediticia
BB	Especulativo
B	Altamente especulativo
CCC, CC, C	Alto riesgo de insolvencia
DDD, DD, D	Insolvencia

CRÉDITO A CORTO PLAZO

RATING “FITCH I.B.C.A.”	SIGNIFICADO
F1	Máxima calidad crediticia
F2	Buena calidad crediticia
F3	Aceptable calidad crediticia
B	Expectativo
C	Alto riesgo de insolvencia
D	Insolvencia

2.2 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PAGARÉS

2.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición de los pagarés

2.2.1.1 Colectivo de inversores

El Programa de emisión de pagarés de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón está dirigido al tramo institucional.

Se podrán adquirir los pagarés sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas legales vigentes.

2.2.1.2 Exigencias legales

Los valores que se emiten, una vez admitidos a cotización oficial en el mercado secundario oficial de A.I.A.F.(Asociación de Intermediarios de Activos Financieros), son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las compañías de seguros, fondos y planes de pensiones y las instituciones de inversión colectiva. Al solicitar la calificación de “elevada liquidez”, son aptos a su vez para cubrir las necesidades de inversión de los F.I.A.M.M.

A tenor de lo que establece la Orden del 31 de julio de 1991, B.O.E. 12-8-91, sobre valores de elevada liquidez, la presente emisión de pagarés tendrá la condición de “elevada liquidez” para plazos de emisión o remanente de amortización inferiores o igual a 18 meses.

2.2.1.3 Fecha o período de suscripción o adquisición

El Programa de pagarés del presente folleto tendrá vigencia de un año a partir de la primera emisión. El emisor, una vez inscrito el folleto en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comunicará a la C.N.M.V. la fecha de la primera emisión a efectos de cómputo del inicio del plazo de vigencia.

De los mecanismos de emisión preestablecidos se deriva la imposibilidad de existencia de valores emitidos no suscritos.

2.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción

Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad colocadora (Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A.) y la propia Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Caja de Ahorros de la Inmaculada emitirá pagarés para su colocación definitiva con la Entidad colocadora mediante negociación telefónica directa. La Entidad colocadora podrá solicitar cotización de los pagarés en cada momento por plazos entre una semana y dieciocho meses, en los teléfonos del emisor

Una vez hecha la cotización, si la Entidad colocadora realizase una oferta que fuera aceptada por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo. Posteriormente la Entidad colocadora confirmará a la Caja de Ahorros de la Inmaculada, mediante un modelo de comunicación, todos los datos básicos de la operación: Fecha contratación, Fecha Valor, Fecha Vencimiento, Importe nominal y efectivo (Euros) y domicilio de pago, dando el emisor recibo y acomodo a los términos de la operación. Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes. Caja de Ahorros de la Inmaculada se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos. El día de la emisión de pagarés que será el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación y una vez recibida la confirmación de la Entidad colocadora, Caja de Ahorros de la Inmaculada le comunicará la realización de la operación.

La Entidad colocadora estará en permanente contacto con el emisor para que éste le informe del saldo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el apartado anterior.

No está previsto realizar publicidad de las emisiones.

Le emisión de pagarés se realizará en función de las necesidades de tesorería.

El emisor se reserva el derecho de no emitir cuando no necesite fondos, bien por razones de su tesorería, bien por la situación de los mercados financieros.

En el caso de que el suscriptor realice la petición en la propia Caja, será el Departamento de Tesorería el encargado de cotizar precio. Una vez aceptado el tipo de interés por parte del cliente, en la fecha de emisión, una vez realizado el desembolso, le será entregado al suscriptor el justificante de la suscripción. Posteriormente, en un máximo de cinco días le será entregado el certificado definitivo.

2.2.1.5 Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

El desembolso del importe efectivo de los pagarés se producirá el segundo día hábil posterior contado a partir de la fecha del acuerdo para la emisión de pagarés.

La fecha de emisión de los pagarés será la del desembolso de los mismos.

El desembolso se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los pagarés adquiridos, bien mediante adeudo en la cuenta indicada por el suscriptor o por abono en la cuenta tesorera del Banco de España de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

2.2.1.6 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales

El emisor expedirá un Certificado de Adquisición a favor de la Entidad financiera colocadora o del inversor final adquirente.

El plazo para la emisión del Certificado de Adquisición será como máximo de cinco días naturales contados a partir de la fecha de desembolso que es la de emisión de los Valores.

Los Certificados de Adquisición no son negociables.

2.2.2 Colocación y adjudicación de los pagarés

2.2.2.1 La colocación de los pagarés se realizará a través de:

El propio emisor, con aquellos inversores finales que se dirijan al mismo para adquirir pagarés a través del servicio telefónico

La Entidad colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. con la cual se ha procedido a firmar un contrato de colaboración. En cualquier momento Caja de Ahorros de la Inmaculada podrá contratar con cualquier otra Entidad con comunicación de este hecho a la CNMV. Con objeto de fomentar la actividad de la Entidad

financiera colocadora, la emisora establecerá un sistema de abono de comisiones de colocación de forma anual y sobre la base del importe nominal ponderado colocado a través de cada Entidad colocadora según el siguiente detalle:

Las comisiones pactadas son:

Saldo medio trimestral	Comisión anual aplicable al trimestre
Hasta 90.000.000 euros	0,01%
Superior a 90.000.000 euros	0,02%

El emisor podrá incorporar otras entidades en el proceso de colocación previa comunicación a la C.N.M.V.

2.2.2.2 Entidad directora

No existe entidad directora de los pagarés de este Programa.

2.2.2.3 Entidad aseguradora

La emisión no está asegurada.

2.2.2.4 Criterios de suscripción

Las emisiones que se realicen al amparo del presente programa se colocarán de forma discrecional por parte de la Entidad colocadora si procede o sino, a través de la Emisora, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares. La Entidad colocadora colaborará con el Emisor en la modalidad de negociación telefónica directa.

2.2.2.5 Prorratio

Al ser un mecanismo de colocación libre y continuado (a lo largo del tiempo), no se realizará prorratio en la suscripción y adjudicación de los pagarés.

2.2.3 Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores

Al estar los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales pagarés en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 116/1992 y las normas establecidas al respecto por el S.C.L.V. La entidad encargada de la compensación y liquidación de los pagarés será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

En el momento del desembolso del importe suscrito, se entregarán a los inversores los justificantes de la suscripción que no son negociables. La

certeza, legitimación y efectividad de la titularidad del primer suscriptor y sucesivos adquirentes vendrán determinadas por la inscripción en los registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

2.2.4 Sindicato de obligacionistas

No procede la constitución del Sindicato de Obligacionistas

INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

2.3.1 Naturaleza jurídica y denominación legal de la emisión

Los valores ofrecidos son pagarés de empresa y están integrados en un Programa de emisión de pagarés por un saldo vivo máximo de 120 millones de euros (19.966.320.000 pesetas).

La emisión se denominará: “Segunda emisión pagarés C.A.I.”

La presente emisión se realiza según el acuerdo de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, que en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2000, autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con la legislación vigente, pudiera emitir Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, Pagarés o cualquier otro tipo de valores de renta fija hasta un límite máximo de 30.000 millones de pesetas de saldo nominal vivo, así como su puesta en circulación.

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades concedidas por la Asamblea General, decidió, en su sesión de fecha 31 de enero de 2001, autorizar la emisión y puesta en circulación de un Programa de pagarés por un saldo vivo máximo de 120 millones de euros. Asimismo, en el citado Consejo se acordó la llevanza del registro contable de los pagarés a emitir por parte del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., solicitar la cotización de dichos pagarés en el mercado secundario oficial de A.I.A.F. de renta fija y llevar a cabo las actuaciones necesarias para obtener la calificación de “elevada liquidez”.

Se incluyen como anexos y forman parte integrante del presente folleto las copias de las certificaciones comprensivas de los acuerdos sociales de emisión y delegación en el Consejo de Administración.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún acuerdo que modifique los antes indicados y que no existe ningún tipo de circunstancias o hechos de los que se deriven limitaciones o condicionamientos para la adquisición de la titularidad de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados.

Así pues, del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General, en su sesión del día 15 de abril de 2000, a favor del Consejo de Administración, y teniendo en cuenta el presente Programa de pagarés de empresa, queda disponible con cargo a aquélla la cantidad de 10.033.680.000 pesetas (60.303.631,32 euros).

2.3.2 Oferta pública de venta

No procede.

2.3.4 Autorizaciones previas

No se requiere autorización administrativa previa, de conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de mayo de 1999 por la que se desarrolla el artículo 25 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2.3.5 Régimen legal de pagarés

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 116/1992, los pagarés representados por medio de anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los pagarés quedarán sometidos a las normas previstas en el Capítulo II del Título I de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el Real Decreto 116/1992.

Los titulares de los pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., que será designado como entidad encargada del registro contable de pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los pagarés de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los pagarés respectivos y, en consecuencia podrá exigir de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los títulos y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La

constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

2.3.6 Garantías de la emisión

Los valores objeto de esta emisión cuentan con la garantía patrimonial universal de la Entidad emisora.

2.3.7 Forma de representación

Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta y la entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., domiciliado en Madrid, calle Orense nº 34.

2.3.8 Legislación aplicable

La emisión de valores proyectada en el presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de julio de 1993 y demás legislación aplicable.

2.3.9 Ley de circulación de valores

Los valores ofrecidos reúnen las características que contempla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, no existiendo restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los pagarés.

2.3.10 Requisitos y acuerdos previos adoptados para solicitar la admisión a cotización

El acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de enero de 2001, mencionado en el punto 2.3.1, recoge la autorización para solicitar la admisión a negociación en el mercado secundario oficial de A.I.A.F. de los pagarés emitidos al amparo de este folleto.

ADMISIÓN A MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS

2.4.1 Identificación de los mercados secundarios

Se solicitará la negociación de estos valores en el Mercado organizado oficial A.I.A.F., realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de registro del Programa en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como con ocasión de la emisión y puesta en circulación de los pagarés, computándose en este caso un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de emisión de los valores, que coincide con la fecha de desembolso, para la realización de los trámites de admisión a negociación. En ningún caso el plazo superará el vencimiento de los pagarés.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos a la C.N.M.V. e inversores particulares, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad emisora.

Caja de Ahorros de la Inmaculada, conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado A.I.A.F. según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

2.4.2 Otros valores de renta fija

Los valores de renta fija emitidos por esta Entidad y admitidos a cotización oficial en el mercado secundario oficial de A.I.A.F. son:

Valores emitidos:	Pagarés de empresa.
Inicio de suscripción:	21-11-2000.
Importe máximo a emitir:	120 millones de euros.
Vencimientos:	De una semana a 18 meses.
Nominal:	100.000 euros.
Interés nominal:	A pactar.
Representación:	Anotaciones en cuenta.

2.4.2.1 Negociación de la emisión

Mes	Fecha Emisión	Fecha Amortiz	Volúmen Negociad	Mercado	Frec cotiz	Ultima fecha	TIR máxima	TIR mínima
Nov.2000	21-11-00	21-05-01	7.000	AIAF	9,52	21-11-00	5,17	5,17
Dic.2000	21-11-00	21-05-01	14.000	AIAF	5,88	11-12-00	5,075	5,075
	01-12-00	05-03-01	45.000	AIAF	17,65	11-12-00	5,14	5,089
	05-12-00	05-10-01	20.000	AIAF	5,88	05-12-00	5,16	5,15
	14-12-00	05-09-01	4.000	AIAF	5,88	14-12-00	5,016	4,993
	22-12-00	20-04-01	10.000	AIAF	11,76	27-12-00	4,97	4,958
Ene.2001	21-11-00	21-05-01	400	AIAF	4,55	12-01-01	4,80	4,79
Jun.2001	05-12-00	05-10-01	16.000	AIAF	4,76	22-06-01	4,471	4,461

Datos en miles de euros.

A partir del mes de diciembre no ha habido emisiones.

2.4.2.2 Liquidez

.. Se establece un mecanismo de liquidez para los inversores a través de:

Representación en anotaciones en cuenta.

Solicitud de cotización en el mercado secundario oficial de A.I.A.F.

Contrato de colaboración y liquidez con Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A.

De acuerdo con lo anterior pueden ser considerados pagarés de elevada liquidez los emitidos al amparo de este Programa, siempre que los mismos tengan un plazo de vencimiento, o remanente de amortización, inferior o igual a dieciocho meses.

“ Las características del contrato de liquidez que se ha firmado con Ahorro Corporación Financiera S.V.B, S.A.(en adelante A.C.F.) son:

A.C.F. asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos al amparo del presente folleto. La entidad cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados. Los precios ofrecidos serán vinculantes para importes nominales de hasta 1.000.000 euros por operación. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado comprometiéndose la Entidad de Contrapartida a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados por la Entidad de Contrapartida no podrá ser superior a 50 puntos básicos de un entero por ciento (0,50%) en tipo de interés.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien A.C.F. podrá decidir los precios de compra y de venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Contrapartida considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

La Entidad Contrapartida se obliga y hacer difusión diaria de precios al menos por alguno de los medios siguientes:

Telefónicamente

Servicio de Reuters

A.C.F. podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación, adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento del contrato de liquidez, excedan del 10% del importe total máximo de emisión.

A.C.F. quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios de las circunstancias legales actuales que afecten a la emisión de pagarés, a la compraventa, o bien a la habitual operativa de las entidades de crédito.

Igualmente, se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios de las circunstancias estatutarias, legales o económicas del emisor, se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

El incumplimiento de las obligaciones de contrapartida o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato.

El contrato de liquidez tendrá una vigencia de un año desde la fecha de la primera emisión, no obstante podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del contrato subsistirán las obligaciones del emisor y de A.C.F. en lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar. No obstante, si se produjera la cancelación del contrato de liquidez por alguna de las dos partes, la Entidad emisora, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el Programa, renovará estos compromisos con otra entidad de contrapartida. La Entidad Colocadora y de Contrapartida seguirá realizando las mismas funciones hasta que la nueva entidad se subrogue a las mismas.

FINALIDAD DEL PROGRAMA

2.5.1 Finalidad de la operación

Los fondos procedentes de esta emisión serán destinados a financiar la actividad ordinaria de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

2.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

Pasamos a detallarles las cargas y servicios de la financiación ajena durante el ejercicio corriente, los dos anteriores y proyección para los próximos tres ejercicios:

Cargas y servicios de deudas con y sin garantía

	2000	1999	1998
Entidades de crédito	3,174	2,543	3,697
Débitos clientes	10,434	8,789	11,749
Empréstitos	38		
Otros pasivos	40	24	27

Proyección para los próximos tres años incluido el ejercicio en curso:

	2001	2002	2003
Entidades de crédito	4,089	4,702	5,407
Débitos clientes	13,754	15,817	18,189
Empréstitos	797	917	1,055
Otros pasivos	1	1	1

Compromisos de firma: (en millones de pesetas)

	2000	1999	1998
Pasivos Contingentes	34,768	25,999	22,692
Compromisos	121,011	115,359	98,158

Proyección para los próximos tres años incluido el ejercicio en curso:

	2001	2002	2003
Pasivos Contingentes	39,983	45,981	52,878
Compromisos	139,163	160,037	184,043

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

3.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

3.1.1 Denominación

La Entidad emisora es la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, que es también conocida en el tráfico mercantil por la denominación comercial abreviada o anagrama C.A.I., que tiene inscrita a su favor como marca en el Registro de la Propiedad Industrial.

El código de Identificación Fiscal es G-50000819.

Su domicilio social se halla situado en la ciudad de Zaragoza, Paseo de la Independencia nº 10, donde están ubicadas sus oficinas centrales y la sede de sus órganos de gobierno.

3.1.2 Objeto social

Su objeto social es el propio y característico de las entidades de crédito que ostentan la forma y naturaleza de una Caja de Ahorros.

En concreto, según el art. 4 de sus Estatutos, los fines de la Caja son:

1º) Estimular la virtud del ahorro en todas las clases sociales.

2º) Fomentar dicho ahorro, haciéndolo fructífero y productivo en condiciones de máxima seguridad para los impositores y para la Institución, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de su zona de actuación, mediante la correcta inversión de los recursos financieros que le sean confiados.

3º) Realizar cualquier tipo de actividad que, directa o indirectamente, contribuya al desarrollo social de la zona de actuación.

4º) Realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios, que autoricen con carácter general para las Cajas de Ahorros las disposiciones legales en cada momento.

5º) Conceder préstamos encaminados al desarrollo económico, cultural y social dentro de su zona de actuación.

6º) En general, la Caja podrá realizar toda clase de operaciones financieras o crediticias, así como las complementarias de servicios o relacionadas de cualquier forma con aquéllas, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación en vigor.

7º) Crear, fomentar y sostener obras benéfico-sociales, culturales y científicas con los fondos que legalmente puedan ser destinados a estos fines, teniendo en cuenta las necesidades de reservas que la operativa requiera.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra la Caja es el 0065.

3.2 INFORMACIONES LEGALES

3.2.1 Fecha y forma de constitución

La Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón es una Institución Benéfico-Social fundada, por tiempo indefinido, el 1 de mayo de 1905 por la Iglesia Católica, a través de la Acción Social Católica de Zaragoza.

Mediante escritura pública autorizada el 29 de junio de 1992 por el Notario de Zaragoza D. Ricardo Giménez Martín, al número 1.288 de su Protocolo, se hicieron constar los datos necesarios para solicitar la primera inscripción de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el que figura inscrita al tomo 1.207, folio 1, hoja nº Z-5.254, inscripción 1ª.

La Caja está inscrita asimismo en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el nº 91, folio 55.

Los Estatutos sociales vigentes fueron modificados, por última vez, mediante acuerdos adoptados por la Asamblea General de la Caja en sesiones celebradas con carácter extraordinario los días 11 de mayo y 16 de noviembre de 1991, habiendo sido objeto de aprobación por el Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, según consta en las Ordenes de 18 de septiembre y 25 de noviembre de 1991. Dichos Estatutos pueden ser consultados en el domicilio social de la Entidad.

La Ley 4/2000, de 28 de noviembre, de las Cortes de Aragón ha reformado la Ley 1/1991, reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón, introduciendo determinadas modificaciones que afectan esencialmente a la incorporación de representantes de la Comunidad Autónoma a los Organos de Gobierno de la Caja (compartiendo con los representantes de las Corporaciones Locales el porcentaje que éstas tenían asignado antes de la reforma), a la posibilidad de la reelección por un máximo de dos nuevos periodos consecutivos para los Consejeros Generales y los componentes del Consejo de Administración, y al establecimiento de directrices y prioridades de la obra social y cultural de las Cajas por parte del Gobierno de Aragón.

Con la finalidad de adaptar sus Estatutos a la indicada Ley 4/2000, la Asamblea General, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2001, introdujo las correspondientes modificaciones en los Estatutos de la Caja, cuya nueva versión refundida ha sido aprobada mediante Orden del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de 12 de junio de 2001.

3.2.2 Forma jurídica y legislación especial

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros, comprendida por tanto en la categoría de Entidades de Crédito, a tenor de lo dispuesto por el art. 1 del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho Vigente en Materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas.

En consecuencia, le resulta aplicable la normativa de las Entidades de Crédito y, atendiendo a su peculiar naturaleza jurídica, el régimen jurídico regulador de las Cajas de Ahorros, tanto el estatal como el propio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Teniendo en cuenta que, por su naturaleza jurídica, a la Entidad emisora no le son de aplicación los apartados 3.3.1 a 3.3.5, hacemos referencia en su lugar a la evolución de sus recursos propios.

RECURSOS PROPIOS DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

(En millones de pesetas)

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
(+)Reser. efect. y expesas y en socied. puestas en equivalencia	66,257	59,977	54,336
(+)Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	863	864	869
<u>Recursos propios básicos</u>	67,120	60,841	55,205
(+)Reservas de revalorización de activos	2,710	2,710	2,710
(+)Fondos Obra Social	1,106	1,094	1,024
Recursos propios de segunda categoría	3,816	3,804	3,734
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	70,936	64,645	58,939
RIESGOS TOTALES PONDERADOS	502,451	424,888	380,889
Coefficiente de solvencia exigido (%)	8%	8%	8%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	40,196	33,991	30,471

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

(En millones de pesetas)

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Por riesgo de crédito y contraparte	40,152	33,956	30,461
Por riesgo de tipo de cambio	44	30	10
Por riesgo de carteras de negociación	-	5	-
Requerimientos	40,196	33,991	30,471
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	70,936	64,645	58,939
SUPERAVIT	30,740	30,654	28,468
Coefficiente de recursos propios exigido (%)	8%	8%	8%
Coefficiente de Caja de Ahorros de la Inmaculada	14.12%	15.21%	15.47%

3.4 RELACION DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

No existe ninguna sociedad con cotización oficial y una participación mayor o igual al tres por ciento.

Las sociedades sin cotización oficial y una participación mayor o igual al veinte por ciento son:

Datos correspondientes al 31 de diciembre de 2000 (en millones de pesetas)

SOCIEDAD	N.I.F.	% PART.	Valor neto contable
ARAPROM S.A.	A-50800853	99.996	10.00
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS A.I.E.	G-50363597	31.00	317.46
CAI-CS, CORREDURÍA DE SEGUROS DE CAI S.A.	A-50474675	100.00	10.00
CAI VIAJES S.A.	A-50821446	100.00	3.00
CAI VIDA Y PENSIONES SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A-50804525	100.00	861.40
COMPAÑÍA VITIVINÍCOLA ARAGONESA S.A.	A-50155910	27.87	739.29
S.A. PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN	A-50151067	36.08	0.00
MA-SISTEMAS S.L.	B-50630888	20.00	0.92
PARKING INDEPENDENCIA S.A.	A-50043553	100.00	10.48
CAI INMUEBLES S.A.	A-50837574	100.00	2,994.95
IASOFT ARAGÓN S.L.	B-50658046	47.00	79.00
ATCA NUEVAS ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS S.A.	A-50855071	31.00	14.75

Los datos correspondientes al 30 de junio de 2001 (en millones de pesetas):

SOCIEDAD	N.I.F.	% PART.	Valor neto contable
ARAPROM S.A.	A-50800853	99.996	10.00
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS A.I.E.	G-50363597	31.00	317.46
CAI-CS, CORREDURÍA DE SEGUROS DE CAI S.A.	A-50474675	100.00	10.00
CAI VIAJES S.A.	A-50821446	100.00	3.00
CAI VIDA Y PENSIONES SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A-50804525	100.00	865.20
COMPAÑÍA VITIVINÍCOLA ARAGONESA S.A.	A-50155910	27.87	739.29
S.A. PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN	A-50151067	25.00	64.89
MA-SISTEMAS S.L.	B-50630888	20.00	0.92
PARKING INDEPENDENCIA S.A.	A-50043553	100.00	10.48
CAI INMUEBLES S.A.	A-50837574	100.00	2,994.95
IASOFT ARAGÓN S.L.	B-50658046	47.00	88.79
ATCA NUEVAS ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS S.A.	A-50855071	27.60	14.75

En el cuadro siguiente se amplía la información sobre estas sociedades.

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO (Todas en Zaragoza)	N.I.F.	ACTIVIDAD PRINCIPAL	METODO DE CONSOLID.	% DE PARTICIPACION			TITULAR INDIR.	CAPITAL	RESERV.	RESUL	VAL. TEORICO PARTIC.	VALOR NETO EN LIBROS	
					DIREC.	INDIR.	TOTAL						DIRECTA	INDIR.
ARAPROM S.A.	Isabel la Católica, 6	A-50800853	Actividades publicitarias	Puesta en equivalencia	99.996	-	99.996	-	10	4	2	16	10	-
ASOCIACION TECNICA DE CAJAS DE AHORROS A.I.E.	Isabel la Católica, 6	G-50363597	Prestación servicios	Puesta en equivalencia	31.00	-	31.00	-	1,152	0	0	357	317	-
CAI-CS, CORREDURIA DE SEGUROS DE CAI S.A.	Independencia, 10	A-50474675	Correduria de seguros	Puesta en equivalencia	100.00	-	100.00	-	10	283	90	383	10	-
CAI VIAJES S.A. Unipersonal	Isabel la Católica, 6	A-50821446	Agencia de viajes	Puesta en equivalencia	100.00	-	100.00	-	10	0	-4	6	3	-
CAI VIDA Y PENSIONES SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Unipersonal	Isabel la Católica, 6	A-50804525	Compañía de seguros	Puesta en equivalencia	100.00	-	100.00	-	865	0	3	868	862	-
COMPANÍA VITIVINICOLA ARAGONESA S.A.	Independencia, 8	A-50155910	Producción agrícola	Puesta en equivalencia	27.87	-	27.87	-	2,653	262	314	900	739	-
S.A. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ARAGON	Independencia, 8	A-50151067	Promoción de empresas	Puesta en equivalencia	36.08	-	36.08	-	167	0	-54	41	0	-
MA-SISTEMAS S.L.	Piza. Salamero, 14	B-50630888	Desarrollo sistemas almacenamiento	Puesta en equivalencia	20.00	-	20.00	-	14	12	-22	1	1	-
PARKING INDEPENDENCIA S.A. Unipersonal	Independencia, 10	A-50043553	Explotación parking	Puesta en equivalencia	100.00	-	100.00	-	15	23	2	40	10	-
CAI INMUEBLES, S.A.	Isabel la Católica, 6	A-50837574	Actividades inmobiliarias	Puesta en equivalencia	100.00	-	100.00	-	2,995	-	6	3,001	2,995	-
ATCA Nuevas Estrategias Tecnológicas, S.A.	Isabel la Católica, 6	A-50855071	Servicios informáticos	Puesta en equivalencia	31.00	-	31.00	-	50	-	-2	15	15	-
I.A. Soft Aragón, S.L.	Isabel la Católica, 6	B-50658046	Servicios informáticos	Puesta en equivalencia	47.00	-	47.00	-	152	58	-21	89	79	-

Los datos de las Sociedades Participadas estan referidos al 31-12-2000

Los datos de Capital, Reservas, Valor teórico y Valor neto están expresados en millones de pesetas.

CAPÍTULO IV

Los datos que aparecen a continuación corresponden a la información contable publicada y auditada para cada ejercicio respectivo, lo que permite contrastar con los estados financieros presentados y aprobados en su momento.

Todos los importes de este capítulo están expresados en millones de pesetas.

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

4.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Emisora

La actividad principal de Caja de Ahorros de la Inmaculada se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Aragón, centrándose en la banca minorista, segmento en el que mantiene una importante cuota de mercado tanto en créditos como en depósitos según se describe en el punto 4.1.2.

La Caja también dirige su financiación hacia las empresas, que se materializa fundamentalmente en las actividades de construcción y promoción de vivienda y, en menor medida, en la industria y servicios.

Además, la Entidad presta servicios al sector institucional mediante financiación directa o a través de la participación en convenios de financiación para los distintos sectores productivos con atención preferente a la pequeña y mediana empresa.

Dentro de su actividad de banca minorista, la Caja ofrece una variada gama de productos y servicios que han experimentado un importante desarrollo en los últimos años, consecuencia de la política de la Entidad de prestar una atención especial al avance de las nuevas tecnologías que le permiten salir al mercado con los productos más novedosos y ofrecer una amplia variedad de servicios a su clientela a través de nuevos canales de distribución.

CAPTACIÓN DE RECURSOS

Como en el resto de entidades financieras, los principales productos de captación de recursos son:

**Cuentas corrientes y libretas de ahorro*

**Plazos fijos*

**Cesión de activos*

Adicionalmente, la Emisora mantiene una amplia oferta de productos de captación que actualiza y adecua de forma permanente, a la demanda del mercado en cada momento. Estos productos se ofrecen con diferentes estructuras retributivas y de plazos, con tipos fijos, variables o indexados a diferentes índices de bolsas nacionales o extranjeras.

Esta oferta le permite abarcar a un amplio sector y cubrir las necesidades y expectativas de seguridad, ventajas fiscales, grado de aversión al riesgo etc., de la clientela.

La Caja, así mismo, ha venido comercializando productos fuera de balance con notables resultados entre los que se encuentran fondos de inversión y pensiones así como otros productos de ahorro finalista.

A través de la Compañía CAI Vida y Pensiones S.A., propiedad de la Caja se comercializan además nuevos productos de ahorro finalista y seguros de vida.

La política de captación de recursos llevada a cabo por la Emisora le ha permitido alcanzar una importante cuota de mercado en su zona natural de actuación.

INVERSIONES CREDITICIAS

La Caja se plantea las inversiones que realiza desde una perspectiva de diversificación y calidad de los riesgos, que le facilite mantener unos adecuados niveles de rentabilidad.

Acorde con su vocación minorista la Caja dirige sus principales esfuerzos hacia familias y pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la actividad económica.

A través de una oferta variada trata de satisfacer las necesidades de su clientela actual y potencial. Las estrategias y actuaciones llevadas a cabo en este capítulo han permitido a la Entidad alcanzar una posición dominante en su ámbito de actuación.

Entre los principales productos de inversión crediticia se encuentran:

- *Cuentas de crédito*
- *Descuento comercial*
- *Préstamos al consumo*
- *Préstamos para inversiones*
- *Préstamos hipotecarios*
- *Leasing*
- *Factoring*

Dentro de la cartera de la Entidad adquieren una especial relevancia los préstamos para adquisición de vivienda, sobre los cuales tiene reconocida una contrastada experiencia, adquirida a lo largo de los años tanto en la financiación de promotores como en la de la adquisición por parte de particulares, y que suponen la parte más importante de sus inversiones crediticias.

La Emisora financia al sector institucional y empresarial, directamente o a través de la participación en préstamos sindicados o bien de la suscripción de emisiones, primando siempre los criterios de solvencia y rentabilidad.

SERVICIOS

La Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ofrece una amplia gama de servicios a su clientela que comprende la oferta de las entidades financieras más avanzadas.

Además, la Entidad aprovecha continuamente los avances propios de las nuevas tecnologías, lo que le permite ofertar productos y servicios de gran calidad y estar presente en los nuevos canales de distribución.

Los medios de pago a través de tarjetas de crédito y débito de las que mantiene una amplia oferta, su red de cajeros, con gran variedad de prestaciones, los servicios de banca telefónica o más recientemente los prestados por Internet, han colocado a la Caja en una situación de reconocido prestigio que se concreta en su uso masivo por parte de los clientes.

Asimismo, con el ánimo de ofrecer un servicio mas diversificado, la Emisora pone a disposición de su clientela, servicios tales como:

*Correduría de Seguros

*Compañía de Vida y Pensiones

*Agencia de Viajes

*Asesorías en aspectos tales como, internacionalización de las empresas, ayudas europeas, impactos del euro, fiscales, etc.

*Formación empresarial

En el segundo semestre del año 2000 la Emisora comienza los trámites necesarios, con el fin de conseguir los permisos oportunos para la creación de una Sociedad de Valores. Durante el primer trimestre del año 2001 la Caja ha desembolsado el 100% del capital, es decir 832 M., y espera que la Sociedad comience sus actividades a partir del segundo semestre del mismo año.

4.1.2 Posicionamiento relativo de la Emisora dentro del sector bancario

La Caja de Ahorros de la Inmaculada cuenta, a 31 de diciembre de 2000, con una red de 198 oficinas repartidas en 4 provincias:

	oficina	distribución
Zaragoza	158	79.80%
Huesca	22	11.11%
Teruel	17	8.59%
TOTAL ARAGON	197	99.49%
Madrid	1	0.51%
TOTAL CAI	198	100.00%

Se presenta a continuación un cuadro comparativo que ilustra la posición de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón dentro del subgrupo de

cajas de tamaño mediano, tal y como lo determina el B.E., con el criterio de un tamaño similar. Esta es visión razonable y de uso común.

Este subgrupo comprende las cajas siguientes:

Caixa nova, Huelva-Sevilla, San Fernando, Municipal de Burgos, Baleares, Vitoria-Álava, Sabadell, Tarragona, Cantabria, Extremadura, General de Canarias e Inmaculada de Aragón.

El siguiente cuadro expresa los datos más significativos relativos al Balance, Cuenta de Resultados y otras informaciones.

Diciembre 2000	Posición relativa de CAI en el subgrupo		
	CAI	Orden	Cuota
Activo	703,219	5	8.02%
Créditos sobre clientes	478,491	5	8.42%
Débitos sobre clientes	503,394	7	7.52%
Fondos propios	63,270	2	11.30%
Resultado neto	8,263	4	9.99%
Fondos de inversión	131,765	1	20.15%
Oficinas	198	7	6.98%
Empleados	1,225	6	7.90%

Fuente: CECA

Fondos propios: fondo para riesgos generales, reservas, reservas de revalorización.

El siguiente cuadro refleja la posición de la Caja en términos de cuota de mercado en el sector financiero aragonés.

SECTOR FINANCIERO ARAGONÉS

Diciembre 2000	Nº entidades	Nº oficinas
Cajas de Ahorro*	14	582
Bancos	34	474
Cooperativas de Crédito	6	408
CAI		197
TOTAL	55	1,661

* Sin incluir la emisora

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y datos propios

CUOTAS DE MERCADO DE CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Diciembre 2000	Cuota s/ cajas	Cuota s/total ent.depósito
CREDITOS	37.47%	19.44%
Otros sec.residentes	37.38%	19.86%
Admones. Públicas	39.12%	14.41%
ACREEDORES	30.43%	19.13%
Otros sec.residentes	30.34%	19.26%
Admones. Públicas	34.74%	15.14%

La Emisora gestionaba a 31 de diciembre de 2000 cerca del 20% de los acreedores y de los créditos del total del sector financiero aragonés y cerca del 38% del crédito de cajas de ahorros y el 31% de los acreedores.

Estas cifras dan idea de lo acertado de las estrategias de la Caja ya que mantiene una elevada cuota de mercado en su ámbito de actuación, aún a pesar de estar situada en una de las regiones españolas con mayor número de oficinas bancarias por habitante.

4.1.3 Información financiera de las principales entidades del grupo

Este apartado no es aplicable tal y como recoge la nota 9 del informe de auditoría de la CAI en 2000: "Estas sociedades no han sido objeto de consolidación, al no tener una actividad directamente relacionada con la de la Caja, no estar sometidas a la dirección única de ésta, o no resultar significativo el efecto que resultaría de la consolidación de sus cuentas con las de la Caja".

4.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 Cuenta de Resultados de la Emisora

La Cuenta de Resultados y su evolución al cierre de los ejercicios 1998, 1999 y 2000 han sido las siguientes:

CUESTA DE RESULTADOS	Año 2000		Año 1999		Año 1998	
	Importe	% s/A.T.M	Importe	% s/A.T.M	Importe	% s/A.T.M
Intereses y rendimientos asimilados	34,554	5.11%	29,921	4.72%	33,716	5.66%
Rendimientos cartera renta variable	139	0.02%	148	0.02%	134	0.02%
Intereses y cargas asimiladas	-13,686	-2.02%	-11,356	-1.79%	-15,474	-2.60%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21,007	3.11%	18,713	2.95%	18,376	3.09%
Comisiones percibidas y pagadas	5,103	0.75%	4,682	0.74%	4,296	0.72%
Resultado de operaciones financieras	3,438	0.51%	1,804	0.28%	2,307	0.39%
MARGEN ORDINARIO	29,548	4.37%	25,199	3.97%	24,979	4.20%
Gastos de personal	-9,192	-1.36%	-8,317	-1.31%	-7,916	-1.33%
Otros gastos de explotación	-5,850	-0.86%	-5,799	-0.91%	-6,003	-1.01%
Otros productos de explotación	275	0.04%	170	0.03%	173	0.03%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14,781	2.19%	11,253	1.77%	11,233	1.89%
Amortización y provisiones para insolvencias	-1,107	-0.16%	1,324	0.21%	-1,016	-0.17%
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-1	0.00%	48	0.01%	-57	-0.01%
Beneficios extraordinarios	1,737	0.26%	2,385	0.38%	377	0.06%
Quebrantos extraordinarios	-4,542	-0.67%	-4,514	-0.71%	-410	-0.07%
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10,868	1.61%	10,496	1.65%	10,127	1.70%
Impuestos	-2,605	-0.39%	-3,313	-0.52%	-3,185	-0.53%
BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	8,263	1.22%	7,183	1.13%	6,942	1.17%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	676,437		634,368		595,416	

4.2.2 Rendimiento medio de los empleos

Los cuadros siguientes muestran la evolución de rendimientos y costes de los empleos y recursos en los tres últimos ejercicios.

Desde 1999 la moneda extranjera se refiere a las unidades de cuenta de países no pertenecientes a la zona euro.

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	Año 2000			Año 1999			Año 1998		
	Saldos medios	Tipos medios	Intrs. y rendto.	Saldos medios	Tipos medios	Intrs. y rendto.	Saldos medios	Tipos medios	Intrs. y rendto.
Caja y Bancos Centrales	10,542	2.95	311	10,178	2.00	204	9,132	0.01	1
Deudas del Estado	57,828	7.42	4,292	84,452	6.59	5,565	79,209	7.63	6,043
Entidades de crédito	85,104	4.11	3,498	92,987	3.02	2,812	94,524	4.41	4,167
Crédito sobre clientes	446,288	5.73	25,586	393,430	5.27	20,736	360,888	6.44	23,236
Cartera de valores de renta fija	14,824	5.85	867	11,580	5.22	604	2,953	9.09	269
Cartera de valores de renta variable	9,525	1.46	139	5,536	2.67	148	4,708	2.84	134
Partic. empresas grupo	2,902	0.00	0	552	0.00	0	35	0.00	0
ACTIVO MEDIO REMUNERADO	627,013	5.53	34,693	598,715	5.02	30,069	551,449	6.14	33,850
Activos materiales e inmateriales	14,557	0.00	0	13,924	0.00	0	13,739	0.00	0
Otros activos	34,867	0.00	0	21,731	0.00	0	30,228	0.00	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (A.T.M.)	676,437	5.13	34,693	634,368	4.74	30,069	595,416	5.69	33,850
En moneda extranjera	702	4.88	34	1,004	5.58	56	4,104	4.26	175
En pesetas	675,735	5.13	34,658	633,364	4.74	30,013	591,312	5.69	33,675

VARIACIÓN ANUAL DEL RENDIMIENTO MEDIO DE EMPLEOS	Variaciones 2000/1999			Variaciones 1999/1998		
	Por Volumen	Por Tipo	Total	Por Volumen	Por Tipo	Total
	Caja y Bancos Centrales	7	100	107	0	202
Deudas del Estado	-1,754	481	-1,273	400	-878	-478
Entidades de crédito	-238	924	686	-68	-1,287	-1,355
Crédito sobre clientes	2,786	2,064	4,850	2,095	-4,595	-2,500
Cartera de valores de renta fija	169	93	263	785	-449	336
Cartera de valores de renta variable	106	-115	-8	24	-10	14
Partic. empresas grupo	0	0	0	0	0	0
ACTIVO MEDIO REMUNERADO	1,076	3,548	4,624	3,236	-7,017	-3,781
Activos materiales e inmateriales	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1,076	3,548	4,624	3,236	-7,016	-3,781
En moneda extranjera	-17	-5	-22	-132	13	-119
En pesetas	1,093	3,552	4,646	3,368	-7,030	-3,662

$Desviación\ por\ volumen = (saldo\ medio\ 1 - saldo\ medio\ 0) * tipo\ medio\ 0$

$Desviación\ por\ tipo = (tipo\ medio\ 1 - tipo\ medio\ 0) * saldo\ medio\ 1$

4.2.3 Coste medio de los recursos

La evolución de los tres últimos ejercicios se muestra en el cuadro siguiente:

Desde 1999 la moneda extranjera se refiere a las unidades de cuenta de países no pertenecientes a la zona euro.

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

	Año 2000			Año 1999			Año 1998		
	Saldos medios	Tipos medios	Intrs. y rendtos.	Saldos medios	Tipos medios	Intrs. y rendtos.	Saldos medios	Tipos medios	Intrs. y rendtos.
Entidades de crédito	79,483	3.99	3,174	88,501	2.87	2,543	86,620	4.27	3,697
Débitos a clientes	474,396	2.20	10,434	444,914	1.98	8,789	410,655	2.86	11,749
Débitos repr. por valores. negoc.	750	5.04	38	0	0.00	0	0	0.00	0
Pasivos subordinados	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0
Fondos pensiones internos	2,601	1.50	40	533	4.58	24	458	5.92	27
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	557,230	2.46	13,686	533,948	2.13	11,356	497,733	3.11	15,474
Otros pasivos	63,582	0.00	0	44,794	0.00	0	47,028	0.00	0
Recursos propios.	55,626	0.00	0	55,626	0.00	0	50,655	0.00	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	676,437	2.02	13,686	634,368	1.79	11,356	595,416	2.60	15,474
En moneda extranjera	624	4.16	26	939	5.22	49	3,976	3.97	158
En pesetas	675,813	2.02	13,660	633,429	1.79	11,307	591,440	2.59	15,316

VARIACIÓN ANUAL DEL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	Variaciones 2000/1999			Variaciones 1999/1998		
	Por volumen	Por tipo	Total	Por volumen	Por tipo	Total
Entidades de crédito	-259	889	630	80	-1,234	-1,154
Débitos a clientes	582	1,062	1,645	981	-3,940	-2,960
Débitos repr. por val. negoc.	0	38	38	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0	0
Fondos pensiones Internos	95	-79	16	4	-7	-3
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	418	1,910	2,328	1,065	-5,182	-4,117
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0
Recursos propios.	0	0	0	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	418	1,910	2,330	1,065	-5,182	-4,117
En moneda extranjera	-15	-8	-23	-122	13	-109
En pesetas	434	1,918	2,351	1,187	-5,194	-4,008

*Desviación por volumen = (saldo medio 1 – saldo medio 0) * tipo medio 0*

*Desviación por tipo = (tipo medio 1 – tipo medio 0) * saldo medio 1*

4.2.4 Margen de intermediación

La evolución del margen de intermediación de Caja de Ahorros de la Inmaculada ha sido la siguiente:

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN				Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Ingresos por intereses y rendimientos asimilados	34,554	29,921	33,716	15.48%	-11.26%
Rendimientos cartera renta variable	139	148	134	-6.08%	10.45%
Gastos por intereses y cargas asimiladas	-13,686	-11,356	-15,474	20.52%	-26.61%
MARGEN DE INTERMEDIACION	21,007	18,713	18,376	12.25%	1.83%
% Margen intermediación A.M.R.	3.35%	3.13%	3.33%		
% Margen intermediación A.T.M.	3,11%	2,95%	3,09%		

	2000	1999	1998
A.M.R. = Activos Medios Remunerados	627,013	598,715	551,449
A.T.M. = Activos Totales Medios	676,437	634,368	595,416

El incremento del negocio en inversiones crediticias, y en menor medida, la evolución al alza de los tipos de interés, propiciaron un importante aumento del margen de intermediación que registró un incremento superior al 12%.

4.2.5 Comisiones y otros ingresos

El cuadro siguiente refleja las variaciones de comisiones y otros ingresos en los tres últimos ejercicios:

COMISIONES Y OTROS INGRESOS				Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Comisiones percibidas y pagadas	5,103	4,682	4,296	8.99%	8.99%
Resultados operaciones financieras	3,438	1,804	2,307	90.58%	-21.80%
Otros productos de explotación	275	170	173	61.76%	-1.73%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	8,816	6,656	6,776	32.45%	-1.77%
% Comisiones y otros ingresos A.T.M	1.30%	1.05%	1.14%		

Las comisiones aumentaron en línea con la actividad. El buen comportamiento de los beneficios por operaciones financieras, que casi dobló el ejercicio anterior, unido a la favorable evolución del margen de intermediación, logró un aumento del margen ordinario superior al 17%.

4.2.6 Gastos de explotación

GASTOS DE EXPLOTACIÓN	Variación				
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Gastos de personal	-9,192	-8,317	-7,916	10.52%	5.07%
Amortización de inmovilizado	-1,566	-1,514	-1,487	3.43%	1.82%
Otros gastos de explotación	-4,284	-4,285	-4,516	-0.02%	-5.12%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-15,042	-14,116	-13,919	6.56%	1.42%
% Gastos explotación/A.T.M	-2.22%	-2.23%	-2.34%		
Ratio eficiencia	59.30%	55.96%	55.58%		
Nº de empleados	1,225	1,225	1,205	1.47%	1.66%
Coste medio por persona (Miles Ptas.)	7,395	6,789	6,569	9.39%	3.35%
%Gastos personal /Gastos explotación	61.11%	58.92%	56.87%		
Nº de oficinas	198	193	186	2.59%	3.76%
Empleados por oficina	6.3	6.4	6.5		

Ratio de eficiencia = gastos de explotación / margen ordinario (Según criterio de Banco de España: Información de pérdidas y ganancias)

Coste medio por persona = gastos de personal / número de empleados.

Los gastos generales, y en concreto los de personal, se vieron afectados por la exteriorización del fondo de pensiones de los empleados de la Entidad al que se destinaron 359 millones frente a los 60 del ejercicio anterior.

Los gastos administrativos se mantuvieron prácticamente invariables por quinto año consecutivo, de forma que son menores, en cifra absoluta, a los presentados en 1995 que ascendieron a 4.930 M.

Con las premisas anteriores, el margen de explotación alcanzó un incremento del 31,35% y el beneficio después de impuestos un 15,04%.

4.2.7 Saneamientos, provisiones y otros resultados

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y RESULTADOS

	Variación				
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Amortización y provisiones para insolvencias	-1,107	1,324	-1,016	-183.61%	-230.31%
Saneamientos de inmovilizaciones financieras	-1	48	-57	-102.08%	-184.21%
Beneficios extraordinarios	1,737	2,385	377	-27.17%	532.63%
Quebrantos extraordinarios	-4,542	-4,514	-410	0.62%	1000.98%
TOTAL SANEAM.PROV.Y OTROS RESULT.	-3,913	-757	-1,106	416.91%	-31.56%
% Total saneam. provisiones y otros. Result / A.T.M.	-0.58%	-0.12%	-0.19%		

En el ejercicio 1999 la Entidad registró en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas", del balance, una provisión de 1.700 millones de pesetas para cubrir riesgos derivados, fundamentalmente, de la concentración de parte de su inversión crediticia en determinados sectores de actividad. En ejercicios anteriores, dicha provisión se encontraba registrada dentro de los fondos para insolvencias, minorando el saldo del capítulo "Créditos sobre clientes". El efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

1999 de este cambio de presentación ha representado un cargo y un abono por el mencionado importe en los capítulos "Quebrantos extraordinarios" y "Amortización y provisiones para insolvencias", respectivamente.

En el ejercicio 2000 se dotan 959 millones de pesetas al Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias.

Respecto a los Beneficios extraordinarios, en el ejercicio 1999 se recoge la recuperación de 2.000 millones de pesetas de la póliza de seguro de pensiones, que fueron traspasados al fondo de pensiones interno. En el ejercicio 2000 se recoge la recuperación de 1.083 millones de pesetas del fondo de pensiones interno.

En el capítulo de Quebrantos extraordinarios, en el ejercicio 1999 se recoge la dotación de 2.150 millones de pesetas al fondo de pensiones interno. Por otra parte, también se recoge los 1.700 millones mencionados anteriormente. Para el ejercicio 2000 se incluye en este capítulo las pérdidas por ventas en las carteras de inversión a vencimiento de los capítulos "Deudas del Estado" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" por importe de 828 millones de pesetas. Asimismo, se incluye una provisión por 1.250 millones de pesetas, constituida para hacer frente a riesgos futuros, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, y que ha supuesto una salvedad para el auditor en su informe de auditoría que transcribimos a continuación: "En el ejercicio 2000, siguiendo criterios de prudencia, la Entidad ha efectuado dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y abono al epígrafe de "Provisiones para riesgos y cargas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2000, por importe de 1.250 millones de pesetas que, al no tener una asignación específica, deberían considerarse como un mayor importe del excedente del ejercicio 2000".

Adicionalmente se incluye en este capítulo una dotación de 725 millones de pesetas derivada del Acuerdo alcanzado con los empleados en fecha 23 de noviembre de 2000 relativo a fondos de pensiones. Además se recogen otras dotaciones de 900 millones para otras contingencias y más de 800 millones para adaptación a la circular 5/2000 sobre fondos de pensiones.

4.2.8 Resultados y recursos generados

Su evolución ha sido la siguiente:

RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS	Variación				
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10,868	10,496	10,127	3.54%	3.64%
Impuesto sobre sociedades	-2,605	-3,313	-3,185	-21.37%	4.02%
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,263	7,183	6,942	15.04%	3.47%
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERAC.	13,037	9,545	9,659	36,58%	-1.75%
% Resultado ejercicio/A.T.M. (R.O.A.)	1.22	1.13	1.17		
% Resultado ejercicio/R.P.M. (R.O.E.)	13.41	12.91	13.70		
% Recursos generados /A.T.M.	2.13	1.52	1.65		

Recursos Generados = amortizaciones + dotaciones + resultados después de impuestos ± pérdidas o beneficios por ventas en participaciones e inmovilizado.

4.3 GESTIÓN DEL BALANCE

4.3.1 Evolución del balance

El cuadro siguiente muestra la evolución del balance de la Emisora durante los tres últimos ejercicios:

BALANCE	%Variación				
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Caja y depósitos en Bancos Centrales	12,247	14,678	11,049	-16.56%	32.84%
Deudas del Estado	36,479	78,549	78,147	-53.56%	0.51%
Entidades de crédito	134,245	102,279	143,804	31.25%	-28.88%
Créditos sobre clientes	478,491	415,277	373,980	15.22%	11.04%
Cartera de valores	11,746	22,869	10,880	-48.63%	110.19%
Activos materiales e inmateriales	16,940	15,590	15,455	8.66%	0.87%
Otros activos (*)	13,071	10,215	11,244	27.95%	-9.15%
TOTAL ACTIVO	703,219	659,457	644,559	6.64%	2.31%
Entidades de Crédito	92,561	104,972	124,005	-11.82%	-15.35%
Débitos a clientes	503,394	466,049	442,463	8.01%	5.33%
Débitos represent. por valores negociables	10,150	0	0		
Otros pasivos (**)	17,012	15,387	14,939	10.56%	3.00%
Provisiones y fondos	9,432	9,043	4,835	4.30%	87.03%
Beneficios del ejercicio	8,263	7,183	6,942	15.04%	3.47%
Reservas	62,407	56,823	51,375	9.83%	10.60%
TOTAL PASIVO	703,219	659,457	644,559	6.64%	2.31%

* Periodificación + Otras activas

** Periodificación + Otras pasivas

El Balance registró un aumento de 43.762 M. que supuso un 6,64%. En el Activo destaca la evolución de los créditos sobre clientes que crecieron por encima del 15% y que se tradujo en un aumento de su peso relativo.

Las inversiones en Deudas del Estado y renta fija privada se redujeron significativamente, en respuesta a la volatilidad de los mercados y a la evolución de los tipos de interés.

La financiación de la Caja se concretó en un aumento de los débitos de clientes superior al 8%, una reducción de la partida de entidades de crédito y un aumento de 10.150 M por emisión de pagarés.

4.3.2 Tesorería y Entidades de crédito

Desde 1999 la moneda extranjera se refiere a unidad de cuenta de países no pertenecientes a la zona euro.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BCOS. CENTRALES

	Año 2000	Año 1999	Año 1998	% Variación	
				00-99	99-98
Caja	4,293	6,857	3,737	-37.39%	83.49%
Banco de España	7,954	7,821	7,312	1.70%	6.96%
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.	12,247	14,678	11,049	-16.56%	32.84%
%Sobre activos totales	1.74%	2.23%	1.71%		

POSICION NETA ENTIDADES DE CRÉDITO

	Año 2000	Año 1999	Año 1998	% Variación	
				00-99	99-98
Posición neta en pesetas	42,412	-2,866	24,479	-1579.83%	-111.71%
Entidades de crédito activas	134,156	101,768	145,376	31.83%	-30.00%
Entidades de crédito pasivas	-91,744	-104,634	-120,897	-12.32%	-13.45%
Posición neta en moneda extranjera	-728	173	-2,551	-520.81%	-106.78%
Entidades de crédito activas	89	511	557	-82.58%	-8.26%
Entidades de crédito pasivas	-817	-338	-3,108	141.72%	-89.12%
POSICIÓN NETA CON ENTID.CDTO.	41,684	-2,693	21,928	-1647.86%	-112.28%

4.3.3 Inversión crediticia

Desde 1999 la moneda extranjera se refiere a unidad de cuenta de países no pertenecientes a la zona euro.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

	Año 2000	Año 1999	Año 1998	% Variación	
				00-99	99-98
Créditos Administraciones Públicas	26,815	28,676	31,163	-6.49%	-7.98%
Crédito a empresas del grupo y asociadas	1,793	173	305	936.42%	-43.28%
Crédito a otros sectores residentes	455,446	390,986	350,978	16.49%	11.40%
Crédito al sector no residente	158	124	35	27.42%	254.29%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	484,212	419,959	382,481	15.30%	9.80%
Fondo de provisión insolvencias	-5,721	-4,682	-7,057	22.19%	-33.65%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	478,491	415,277	375,424	15.22%	10.62%
En pesetas	477,683	414,942	379,376	15.12%	9.37%
En moneda extranjera	808	335	3,105	141.19%	-89.21%

La evolución del crédito al sector privado se caracterizó por continuidad en la fuerte demanda que se viene registrando en los últimos ejercicios.

Las Administraciones Públicas, por su parte, siguen bajando su saldo consecuencia de la paralela reducción de su déficit.

El epígrafe de créditos de empresas del grupo corresponde en su mayor parte a la financiación de la empresa CAI Inmuebles participada por el emisor al 100%.

El crédito a otros sectores residentes aumentó un 16,5% destacando como en años anteriores los préstamos destinados a financiar viviendas.

				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Crédito garantizados por el Sector Público	28,179	30,376	32,748	-7.23%	-7.24%
Créditos con garantía real	233,448	194,427	147,640	20.07%	31.69%
Crédito con otras garantías	230	780	941	-70.51%	-17.11%
Total créditos con garantía	261,857	225,583	181,329	16.08%	24.41%
%sobre inversión crediticia bruta	54.08%	53.72%	47.41%		
Créditos sin garantía específica	220,303	191,112	195,962	15.27%	-2.47%
%sobre inversión crediticia bruta	45.50%	45.51%	51.23%		
Créditos dudosos	2,052	3,264	5,190	-37.13%	-37.11%
% sobre inversión crediticia bruta	0.42%	0.78%	1.36%		
INVERSION CREDITICIA BRUTA	484,212	419,959	382,481	15.30%	9.80%

Fuente: balance reservado criterio Banco de España M1.

				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Sector primario	25,168	22,478	19,465	11.97%	15.48%
Industria	36,005	32,322	32,367	11.39%	-0.14%
Comercio y servicios	54,345	49,359	47,165	10.10%	4.65%
Vivienda y otras actividades inmobiliarias	284,929	242,005	209,578	17.74%	15.47%
Consumo y otras financiaciones a familias	49,579	39,461	38,105	25.64%	3.56%
Otros	7,213	5,534	4,604	30.34%	20.20%
Administraciones Públicas	26,815	28,676	31,163	-6.49%	-7.98%
INVERSIÓN CREDITICIA RESIDENTES	484,054	419,835	382,447	15.30%	9.78%

Fuente: clasificación del crédito por finalidades, criterio Banco de España T13.

				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
INVERSIÓN CREDITICIA ÁREAS GEOGRÁFICAS					
C.E.E.	142	105	20	35.24%	425.00%
U.S.A.	5	7	10	-28.57%	-30.00%
Japón	0	0	0		
Otros países de la O.C.D.E	4	4	5		-20.00%
Iberoamérica	0	0	0		
Resto Mundo	7	7	0		
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA NO RESID.	158	124	35	27.42%	254.29%

Fuente: clasificación del crédito por países, criterio Banco de España T11.

CUENTAS DE ORDEN				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Fianzas, avales y cauciones	33,816	25,174	21,866	34.33%	15.13%
Otros pasivos contingentes	952	825	826	15.39%	-0.12%
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	34,768	25,999	22,692	33.73%	14.57%

				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Disponibles por terceros	103,114	97,278	88,196	6.00%	10.30%
Por entidades de crédito	1,781	1,625	2,027	9.60%	-19.83%
Por administraciones públicas	3,655	12,762	13,448	-71.36%	-5.10%
Por otros sectores residentes	97,678	82,891	72,721	17.84%	13.98%
Otros compromisos	17,898	18,081	9,962	-1.01%	81.50%
TOTAL COMPROMISOS	121,011	115,358	98,158	4.90%	17.52%

4.3.4 Cartera de valores

CARTERA DE VALORES				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Certificados de Banco de España	0	2,824	5,426	-100.00%	-47.95%
Cartera de renta Fija	36,479	75,725	72,721	-51.83%	4.13%
De inversión	36,479	75,725	72,721	-51.83%	4.13%
De negociación	0	0	0		
Fondo de fluctuación de valores		0	0		
Deudas del Estado	36,479	78,549	78,147	-53.56%	0.51%
Bonos, obligaciones y pagarés de empresa	1,856	16,431	6,580	-88.70%	149.71%
Otros valores de renta fija	0	0	0		
Fondo de fluctuación de valores	-13	-220	-1	N/A	N/A
Obligaciones y otros valores de renta fija	1,843	16,211	6,579	-88.63%	146.41%
Cotizados	1,856	16,431	6,580	-88.70%	149.71%
No cotizados	0	0	0		
Participaciones empresas grupo no consolid.	3,901	906	35	330.57%	2488.57%
Otras participaciones	2,041	1,903	1,566	7.25%	21.52%
Acciones y otros	4,736	4,447	3,315	6.50%	34.15%
Fondo de fluctuación de valores	-775	-598	-615	29.60%	-2.76%
Acciones y títulos de renta variable	9,903	6,658	4,301	48.74%	54.80%
Cotizados	2,947	2,291	1,505	28.63%	52.23%
No cotizados	1,789	2,156	1,810	-17.02%	19.12%
TOTAL CARTERA DE VALORES	48,225	101,418	89,027	-52.45%	13.92%

El desglose de cotizados y no cotizados se refiere al apartado de "Acciones y otros".

La disminución de la cartera de valores por un importe de 53.193 millones de pesetas es consecuencia, principalmente, de la venta de títulos de renta fija realizada a la vista de la situación y tendencia esperada de los mercados financieros y por la conclusión de la amortización progresiva de los certificados de Banco de España que se suscribieron en 1990.

4.3.5 Recursos ajenos

Los cuadros siguientes reflejan la evolución de los recursos ajenos y del total de recursos gestionados de clientes en los años 1998, 1999 y 2000.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS	% Variación				
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Recursos de las Administraciones Públicas	12,445	14,124	18,285	-11.89%	-22.76%
Recursos de otros sectores residentes	489,751	450,795	428,011	8.64%	5.32%
Cuentas corrientes	76,957	86,500	80,003	-11.03%	8.12%
Cuentas de ahorro	143,479	137,850	118,937	4.08%	15.90%
Depósitos a plazo	224,826	198,396	180,920	13.32%	9.66%
Cesión temporal de activos	44,489	28,049	46,797	58.61%	-40.06%
Otras cuentas	0	0	1,354		
Recursos del sector no residente	1,198	1,130	981	6.02%	15.19%
Total débitos a clientes	503,394	466,049	447,277	8.01%	4.20%
Débitos represent. por valores negociables	10,150	0	0		
Pasivos subordinados		0	0		
Total recursos ajenos	513,544	466,049	447,277	10.19%	4.20%
En pesetas	513,459	465,537	446,727	10.29%	4.21%
En moneda extranjera (*)	85	512	550	-83.40%	-6.91%
Otros recursos gestionados por el grupo	269,775	269,046	269,460	0.27%	-0.15%
TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	783,320	735,095	716,736	6.56%	2.56%

(*) Desde 1999 la moneda extranjera se refiere a unidad de cuenta de países no pertenecientes a la zona euro

DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO

	% Variación				
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
Hasta 3 meses	128,619	117,596	137,093	9.37%	-14.22%
Entre 3 meses y 1 año	93,350	65,140	67,277	43.31%	-3.18%
Entre 1 año y 5 años	49,305	45,328	29,281	8.77%	54.80%
Más de 5 años	0	0	0		
TOTAL	271,274	228,064	233,651	18.95%	-2.39%

La emisión de pagarés realizada en el ejercicio pasado, presentaba a 31-12-2000 la siguiente distribución por fecha de emisión:

FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMINAL	INTERESES
21/11/00	21/05/01	7,000,000	175,171.54
01/12/00	5/03/01	23,000,000	301,088.45
05/12/00	5/10/01	10,000,000	413,661.17
22/12/00	20/04/01	5,000,000	79,695.27
11/12/00	21/05/01	14,000,000	307,466.23
14/12/00	5/09/01	2,000,000	70,408.90
TOTAL			1,347,491.56
PERIODIFICADO AL 31-12-00			227,298.38

Hasta el momento de la confección del folleto se han atendido puntualmente las liquidaciones de los vencimientos de la emisión detallada anteriormente.

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

	Año 2000	Año 1999	Año 1998	% Variación	
				00-99	99-98
Fondos de inversión	129,705	152,576	157,155	-14.99%	-2.91%
Planes de pensiones y previsión	30,180	34,858	32,815	-13.42%	6.23%
Otros	109,890	81,612	79,490	34.65%	2.67%
TOTAL	269,775	269,046	269,460	0.27%	-0.15%

4.3.6 Recursos propios

La trayectoria de los recursos propios y del coeficiente de solvencia en los tres últimos años queda reflejada a continuación:

PATRIMONIO NETO CONTABLE

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Reservas: (antes de la distribución de resultados)	62,407	56,823	51,375
Prima de emisión			
Reservas (Legal, Accs. Propias, Libre Disposición etc.)	59,697	54,113	48,665
Reservas de revalorización	2,710	2,710	2,710
Más:			
Beneficio neto a reservas	6,013	5,583	5,442
PATRIMONIO NETO CONTABLE DESPUÉS DE APLICACIÓN RESULTADOS	68,420	62,406	56,817

Hay un traspaso de 6 millones del fondo de riesgos generales a reservas de los años 1998 a 1999 y 1999 a 2000.

COEFICIENTE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
<i>RIESGOS TOTALES PONDERADOS</i>	502,451	424,863	380,889
Coeficiente de solvencia exigido	8.00%	8.00%	8.00%
REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	40,196	33,991	30,471
Recursos propios básicos	67,120	60,841	55,205
Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	66,257	59,977	54,336
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	863	864	869
Recursos propios de segunda categoría	3,816	3,804	3,734
Reservas de revalorización de activos	2,710	2,710	2,710
Fondos de la Obra Social	1,106	1,094	1,024
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	70,936	64,645	58,939
Coeficiente de solvencia de la Entidad	14.12%	15.22%	15.47%
SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	30,740	30,654	28,468
% Superávit sobre recursos propios mínimos	76.48%	90.18%	93.43%

**COEFICIENTE DE SOLVENCIA, RATIO B.I.S
SEGÚN CRITERIO DEL BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES**

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	502,451	424,863	380,889
Capital T.I.E.R. I	67.120	60,841	55,205
Capital T.I.E.R. II	3,816	3,804	3,734
TOTAL RECURSOS PROPIOS	70,936	64,645	58,939
Coeficiente de recursos propios	14.12%	15.21%	15.47%
SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	30,740	30,654	28,468

TIER 1 = recursos propios básicos = (reservas – reservas de revalorización) + fondo para riesgos generales + beneficio neto destinado a reservas.

TIER 2 = otros recursos propios = reservas de revalorización + fondo obra social – activos inmateriales.

4.4 GESTIÓN DEL RIESGO

Las políticas de asunción de riesgos emanan del Consejo de Administración. La Entidad cuenta con un comité de Activos y Pasivos que asume la responsabilidad del seguimiento y control de riesgos del balance y fuera del balance. Este Comité mantiene reuniones con periodicidad mensual o en cualquier momento en caso necesario. Está compuesto además de por la Dirección General, por personas al más alto nivel implicadas directamente en la gestión de los riesgos. Así, en el Comité están representadas las áreas, comercial, riesgos con clientes, tesorería, intervención general, redes de distribución y planificación.

4.4.1 Riesgo de interés

Se controla la estructura de las masas patrimoniales del balance, analizando su evolución presente y futura a fin de no asumir riesgos cuya efectiva realización pudieran afectar de forma negativa a la cuenta de resultados.

La Caja avanza en sus procedimientos de seguimiento y control ampliando y mejorando sus modelos de medida. En la actualidad se utilizan tres procedimientos de medida:

Cálculo del GAP de Balance.

Se realizan análisis de la estructura de vencimientos y sensibilidad del balance con carácter mensual. A través del método GAP acumulado ponderado, se calcula el impacto negativo de un movimiento adverso de los tipos de interés, sobre el margen de intermediación.

Cálculo según el modelo de simulación.

Por este procedimiento se simula la evolución de las diferentes masas de balance según la curva prevista para los próximos doce meses, aplicándole un movimiento adverso del 1%.

Para efectuar los cálculos por los dos procedimientos anteriores la Caja cuenta con un programa informático denominado Profit Master.

Cálculo de la variación patrimonial.

Para estimar la variación patrimonial ante movimientos adversos de tipos, se utiliza el modelo recomendado por el Comité de supervisión Bancaria de Basilea.

ACTIVOS SENSIBLES A RIESGO DE INTERÉS

31 Diciembre 2000	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Mercado monetario	98,973	23,993	3,683	8,807	0	135,456
Mercado crediticio	87,438	119,236	168,453	32,596	69,477	477,200
Mercado de valores	3,336	3,011	1,215	1,126	33,860	42,548
TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	189,747	146,240	173,351	42,529	103,337	655,204
% sobre total activos sensibles	28.96%	22.32%	26.46%	6.49%	15.77%	100.00%
% sobre activos totales	26.98%	20.80%	24.65%	6.05%	14.69%	93.17%

PASIVOS SENSIBLES A RIESGOS DE INTERÉS

31 Diciembre 2000	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Mercado monetario	54,560	20,771	4,558	9,967	0	89,856
Mercado de depósitos	93,456	60,974	63,214	107,288	178,461	503,393
Mercado de empréstitos	0	3,827	4,326	1,997	0	10,150
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	148,016	85,572	72,098	119,252	178,461	603,399
% sobre total pasivos sensibles	24.53%	14.18%	11.95%	19.76%	29.58%	100.00%
% sobre activos totales	21.05%	12.17%	10.25%	16.96%	25.38%	85.81%

MEDIDAS DE SENSIBILIDAD

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Diferencia activo-pasivo en cada plazo	41,731	60,668	101,253	-76,723	-75,124	51,805
% sobre activo total	5.93%	8.63%	14.40%	-10.91%	-10.68%	7.37%
Diferencia activo-pasivo acumulada	41,731	102,399	203,652	126,929	51,805	
% sobre activo total	5.93%	14.56%	28.96%	18.05%	7.37%	
Índice de cobertura	128.19	170.90	240.44	35.66	57.90	

Índice de cobertura = % de activos sensibles / pasivos sensibles en cada plazo.

La diferencia entre el activo y pasivo sensibles en los doce primeros meses es positiva, por lo que una eventual subida de tipos de interés daría como resultado una mejora del margen de intermediación.

4.4.2 Riesgo crediticio

La Entidad cuenta con un sistema de concesión y seguimiento de riesgos de crédito que actualiza permanentemente.

A lo largo de los años la Caja ha mantenido sus ratios de dudosos muy debajo de la media del sistema financiero Español, reflejando de esta forma lo adecuado de su sistema de control, con relación a los riesgos que incurre.

Adicionalmente y en materia de provisiones para insolvencias, la Caja actúa con criterios conservadores, manteniendo siempre los fondos afectos por encima de los exigibles normativamente.

El nuevo fondo de insolvencias anticíclico regulado por el Banco de España y cuya exigibilidad para el año 2000 alcanzaba el 50% (segundo semestre) supuso 959 millones de pesetas. La previsión para el año 2001, tal y como indicamos en el capítulo VII, es de unos 2000 millones de ptas.

La evolución del riesgo crediticio, dudosos y sus coberturas al cierre de los ejercicios 1998, 1999 y 2000 se detalla en el cuadro siguiente:

RIESGO CREDITICIO				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
TOTAL RIESGO COMPUTABLE	490,389	415,759	366,097	17.95%	13.57%
DEUDORES DUDOSOS	2,170	3,385	5,204	-35.89%	-34.95%
Cobertura necesaria total	6,208	5,061	5,319	22.66%	-4.85%
Cobertura constituida al final de período	6,208	5,107	7,265	21.56%	-29.70%
% Índice de morosidad	0.44%	0.81%	1.42%		
% Cobertura de deudores dudosos	286.08%	150.87%	139.60%		
% Cobertura constituida/ necesaria	100.00%	100.91%	136.59%		

*Riesgo computable = inversión crediticia, renta fija privada, pasivos contingentes y activos dudosos de otros sectores residentes y no residentes.

*Deudores dudosos = activos y pasivos contingentes dudosos.

*Cobertura constituida = fondos de insolvencias totales (específicos + genéricos + FOCEI) (inversión crediticia, renta fija privada, pasivos contingentes)

*Índice de morosidad = deudores dudosos / riesgo computable.

*Cobertura de dudosos = fondos de insolvencias / deudores dudosos.

La ratio de morosidad alcanza un 0,44% al cierre del ejercicio 2000, evolucionando a la baja en los últimos años, manteniendo los índices de cobertura por encima del 100%.

RIESGO PAÍS (DINERARIO Y DE FIRMA)				% Variación	
	Año 2000	Año 1999	Año 1998	00-99	99-98
C.E.E		0			
U.S.A		0			
Japón		0			
Otros países OCDE		0			
Iberoamérica		998			
Resto Mundo		0			
TOTAL RIESGO PAÍS		998			
Cobertura constituida		150			
% Cobertura constituida		15,00%			

4.4.3 Riesgo de contraparte

OPERACIONES DE FUTURO	Año 2000	Año 1999	Año 1998	% Variación	
				00-99	99-98
Compraventa de divisas no vencidas	588	676	434	-13.02%	55.76%
Compraventas no vencidas de activos financieros	210	0	12,808		-100.00%
Futuros financ. sobre valores y tipos de interés	0	4,160	4,270	-100.00%	-2.58%
Opciones sobre valores	38,773	40,916	36,905	-5.24%	10.87%
Opciones sobre divisas	0	499			
Permutas financieras sobre tipos de interés	6,157	10,123	4,000	-39.18%	153.08%
OPERACIONES DE FUTURO	45,728	56,374	58,417	-18.88%	-3.50%

La mayor parte de las operaciones se producen para la cobertura de elementos patrimoniales o de posiciones concretas y las posiciones abiertas son de muy escasa relevancia.

La Caja mantiene un estricto control sobre las posiciones abiertas mediante la limitación de su riesgo a través de su cuantía y pérdidas asumibles.

La partida de opciones sobre valores corresponde a la garantía de precio otorgada por la Caja a los suscriptores de los fondos de inversión que comercializa bajo la denominación de garantizados.

4.4.4 Riesgo de tipo de cambio

Desde 1999 la moneda extranjera se refiere a unidad de cuenta de países no pertenecientes a la zona euro.

Las operaciones recogidas bajo este epígrafe mantienen poca relevancia en el balance de la Entidad y su evolución en los ejercicios 1998, 1999 y 2000 queda reflejada a continuación:

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	Año 2000	Año 1999	Año 1998	% Variación	
				00-99	99-98
Entidades de crédito	89	511	557	-82.58%	-8.26%
Créditos sobre clientes	816	338	3,105	141.42%	-89.11%
Cartera de valores	0	0	0	-	-
Otros empleos en moneda extranjera	69	82	183	-15.85%	-55.19%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	974	931	3,845	4.62%	-75.79%
% sobre activos totales	0.14%	0.14%	0.60%		
Entidades de crédito	817	338	3,108	141.72%	-89.12%
Débitos sobre clientes	85	512	550	-83.37%	-7.09%
Débitos representados por pasivos negociables				-	-
Pasivos subordinados				-	-
Otros recursos en moneda extranjera	12	10	68	33.33%	-86.76%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	914	860	3,726	6.53%	-76.97%
% sobre pasivos totales	0.13%	0.13%	0.58%		

4.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

4.5.1 Grado de estacionalidad del negocio

La actividad de banca minorista que lleva a cabo la Emisora no se ve afectada por factores estacionales de relevancia

4.5.2 Dependencia de patentes y marcas

Las actividades que lleva a cabo la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, no se ven afectadas por la existencia de patentes, asistencia técnica, marcas, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan entorpecer su normal funcionamiento o sean determinantes para la actividad económica de la Entidad.

La Caja está sujeta al cumplimiento de determinados coeficientes relacionados con su actividad, exigidos por las autoridades monetarias.

Los coeficientes que la Entidad está obligada a cumplir son:

Reservas mínimas: El artículo 19 de los estatutos del BCE obliga a mantener un 2% de los pasivos computables en base mensual en las cuentas del Banco de España. A lo largo de 2000 se cumplió el coeficiente en todas las declaraciones.

Coefficiente de recursos propios: La circular 5.93 del Banco de España exige el mantenimiento de un 8% de los activos ponderados de riesgos como recursos propios computables. A final de ejercicio la Caja contaba con unos recursos propios de 70.936 millones de pesetas, el 14,12%, que supone una holgura de 30.740 millones de pesetas sobre el mínimo requerido por la normativa en vigor.

4.5.3 Políticas de investigación y desarrollo

La Entidad, consciente de su importancia, ha concedido una especial atención a las nuevas tecnologías informáticas, realizando cuantas inversiones han sido necesarias para mantener actualizados sus productos y los servicios que se prestan a través de su red de sucursales y de los nuevos canales de distribución.

La Caja cuenta con un centro informático, junto con otras tres Cajas de Ahorros, con la denominación de Asociación Técnica de Cajas de Ahorro (A.T.C.A.). Se constituyó en 1.990 bajo la fórmula de agrupación de interés económico y su infraestructura tecnológica e informática se encuentran en Zaragoza.

Los fines de su creación fueron: aumentar la calidad de servicios a los clientes disponiendo de mayor oferta de productos y servicios, favorecer la permanente renovación tecnológica y aprovechar las economías de escala para reducir costes.

En la actualidad este centro es plenamente operativo y la experiencia acumulada permite afirmar que está a la vanguardia en cuanto a la calidad de servicios y prestaciones que ofrece.

De hecho, la Emisora mantiene una amplia red de terminales punto de venta y de cajeros. Estos últimos, además de los servicios de ingreso, trasposos y retirada de fondos, permiten, entre otros servicios, pagar impuestos, sacar entradas para espectáculos y realizar consultas de todo tipo en relación con las cuentas de los clientes.

El grado de desarrollo alcanzado en A.T.C.A. fortalece la creencia de la Entidad de que podrá mantener y avanzar en sus líneas de productos y calidad de servicios, sin que se prevean a corto o medio plazo inversiones adicionales que puedan afectar a su estructura financiera.

4.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

No existen litigios o arbitrajes que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.

4.5.5 Interrupción de actividades

La Emisora no ha interrumpido sus actividades en ningún momento desde su creación ni es previsible que esto ocurra en los próximos años.

4.6 INFORMACIÓN LABORAL

4.6.1 Plantilla

El número medio de empleados en los ejercicios de 1998, 1999 y 2000 ha sido, respectivamente de 1.212, 1.226 y 1.243.

La distribución agrupada por categorías al 31 de diciembre en estos años es:

CATEGORÍA	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Jefes	306	294	271
Oficiales	568	540	519
Auxiliares	322	354	376
Subalternos y oficios varios	29	37	39
TOTAL	1.225	1.225	1.205

La composición del epígrafe de Gastos de Personal en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Sueldos y salarios	6.900	6.422	6.141
Seguros sociales	1.632	1.519	1.438
Aportaciones a Fondo Pensiones	359	60	49
Otros gastos	301	316	288
TOTAL	9.192	8.317	7.916

4.6.2. Relaciones Laborales

Las relaciones laborales se rigen por las normas contenidas en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro para los años 1998-2000, acuerdo publicado en el B.O.E. el pasado día 23 de febrero de 2000, disposición que, por haber agotado el período de vigencia, se encuentra en situación de prórroga normativa hasta alcanzar un nuevo Convenio Colectivo.

4.6.3 Política de ventajas al personal

PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA

De acuerdo con lo establecido en Convenio Colectivo y en otros acuerdos laborales de carácter interno, el personal puede solicitar, la primera vez, préstamos para la adquisición de vivienda habitual con un plazo de amortización de hasta 25 años, a tipo de interés variable del 70% del euribor. También puede obtener financiación para reforma o cambio de vivienda por plazo de 20 años.

El saldo vivo de estos préstamos representa, a 31-12-00, un 0,96% sobre el crédito total a clientes.

PRÉSTAMOS PARA ATENCIONES VARIAS

Para la atención de otras necesidades puede solicitar préstamos de hasta 3.000.000 de ptas. por un plazo de hasta 8 años al tipo de interés del 110% del euribor.

ANTICIPOS

El Convenio Colectivo tiene establecido un anticipo sin interés para la atención de necesidades perentorias, que puede ascender al importe de seis mensualidades de nómina, procediendo a su devolución mediante la entrega mensual del 10% de sus haberes.

SEGUROS

El personal de la Caja tiene cubierto el riesgo de fallecimiento e invalidez mediante un seguro de 5.000.000 de ptas., incorporado al Fondo de Pensiones de los empleados, siendo el importe de la prima a cargo de la Caja en su totalidad.

Asimismo, como ventaja particular de la Entidad, disfruta de la cobertura de un seguro de vida para el caso de fallecimiento en accidente con motivo de desplazamientos profesionales y un seguro de daños y robo de automóvil que cubre los riesgos del vehículo del empleado cuando lo utiliza al servicio de la Caja.

FORMACIÓN

La Caja facilita a todos los empleados la adecuada formación profesional mediante cursos y seminarios internos y externos. Los cursos internos se desarrollan a través del propio Departamento de Formación y han permitido poner a disposición de la plantilla 24.173 horas de formación durante el curso 1999/00.

AYUDAS PARA ESTUDIOS

De conformidad con lo establecido en Convenio Colectivo, se cubre al empleado el 90% de los gastos de formación, cuando cursa titulaciones oficiales.

La ayuda para hijos de empleados establecida en Convenio se complementa con una ayuda específica de la propia Caja, cuando se realizan estudios de Grado Medio o Superior de tipo universitario o similares.

RECONOCIMIENTO MÉDICO

Se realizan anualmente a toda la plantilla y comprende pruebas analíticas, exploraciones, electrocardiogramas, así como aquellas que el servicio médico considere necesarias.

PENSIONES Y SUBSIDIOS AL PERSONAL

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Colectivo en vigor, sustituidas parcialmente por las establecidas en el Acuerdo laboral del 23 de noviembre de 2000, y otros compromisos contraídos por la Caja con el personal jubilado anticipadamente, la Entidad debe complementar las percepciones de la Seguridad Social en los supuestos de jubilación, invalidez o fallecimiento de los empleados.

Durante el ejercicio 2000 la Entidad ha completado el proceso de exteriorización de los fondos que cubren estos compromisos, que a 31 de diciembre de 1999 se mantenían parcialmente como fondos internos, utilizando al efecto instrumentos de plan de pensiones y de contrato de seguro, de conformidad con la normativa de exteriorización actualmente vigente. La formulación técnica y jurídica de los instrumentos utilizados quedará concluida en el ejercicio 2001.

La exteriorización del fondo interno ha supuesto una salida de fondos por importe de 1.786 M. de pesetas y una recuperación de fondos con abono al capítulo "Beneficios extraordinarios" por un importe de 1.083 M. de pesetas.

El importe de los compromisos por este concepto a 31 de diciembre de 2000 y 1999, responde al siguiente detalle:

Millones de Pesetas

	Año 2000	Año 1999
Personal jubilado	4,071	3,849
Personal activo	15,120	13,138
TOTAL	19,191	16,987

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Caja tiene constituidos los fondos necesarios para cubrir la totalidad de dichos compromisos, que están materializados en fondos externos gestionados por una entidad aseguradora.

Durante los ejercicios 2000 y 1999, el cargo en resultados por aportaciones para pensiones ha sido 590 M. y 234 M. de pesetas, respectivamente.

4.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

Las inversiones llevadas a cabo durante el año 2000 han respondido en líneas generales a la política de la Emisora en esta materia, descritas en el apartado de actividades principales de este mismo documento. De hecho el saldo de los créditos sobre clientes se incrementó en 63.214 M. de pesetas.

Los saldos de obligaciones y otros valores de renta fija disminuyeron en 14.368 millones de pesetas, reflejando la política conservadora de la Entidad que durante el ejercicio decidió sanear su cartera, reconociendo las minusvalías puestas de manifiesto como consecuencia del efecto, que en su precio, tuvo la evolución de los tipos de interés.

La cartera de renta variable y participaciones no tuvieron movimientos relevantes en el ejercicio.

La Caja constituyó durante el año 2000 una Sociedad denominada CAI Inmuebles, dirigida a acompañar a promotores y otros clientes de la Caja en sus inversiones, complementando su financiación mediante la toma de participaciones. Su capital asciende a 3.000 M. de pesetas y es el movimiento más significativo dentro del capítulo de "Participaciones en empresas del grupo".

El aumento de los activos materiales corresponde a locales de nuevas oficinas así como a la necesaria dotación de estructuras para las compañías creadas.

Para el año 2001 la Emisora no tiene previstas inversiones adicionales a las necesarias para su normal desarrollo, que vayan a alterar de forma significativa ni el balance ni su cuenta de pérdidas y ganancias.

CAPITULO V

Los datos que aparecen a continuación corresponden a la información contable publicada y auditada para cada ejercicio respectivo, lo que permite contrastar con los estados financieros presentados y aprobados en su momento.

(Datos en millones de pesetas)

5.1 EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

Se incluyen en este apartado los estados financieros de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y cuadro de financiación) de los ejercicios cerrados en 1998, 1999 y 2000.

La información presentada se adapta a la circular 4/1991 del Banco de España.

5.1.1 Balance

La evolución del balance, cuentas de orden y cuentas de resultados de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en los ejercicios terminados en 1998, 1999 y 2000 ha sido la siguiente:

BALANCE ACTIVO

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Caja y depósitos en Bancos Centrales	12,247	14,678	11,049
Caja	4,293	6,857	3,737
Banco de España	7,954	7,821	7,312
Deudas del Estado	36,479	78,549	78,147
Entidades de crédito	134,245	102,279	143,804
A la vista	516	712	1,051
Otros créditos	133,729	101,567	142,753
Créditos sobre clientes	478,491	415,277	373,980
Obligaciones y otros valores de renta fija	1,843	16,211	6,579
Acciones y otros títulos de renta variable	4,346	4,326	3,225
Participaciones	1,667	1,426	1,041
Participaciones en empresas del grupo	3,890	906	35
Activos inmateriales	0	0	0
Activos materiales	16,940	15,590	15,455
Terrenos y edificios de uso propio	6,360	6,240	6,215
Otros inmuebles	3,406	2,793	2,703
Mobiliario, instalaciones y otros	7,174	6,557	6,537
Otros activos	7,758	5,435	5,652
Cuentas de periodificación	5,313	4,780	5,592
TOTAL ACTIVO	703,219	659,457	644,559

Nota: Los estados financieros se presentan de acuerdo con la información contable que en cada ejercicio se hizo pública en el informe anual, lo que puede dar lugar a algunas pequeñas discrepancias como consecuencia de cambios en la normativa contable.

BALANCE PASIVO

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Entidades de Crédito	92,561	104,972	124,005
A la vista	19	13	159
Otros débitos	92,542	104,959	123,846
<u>Débitos a clientes</u>	503,394	466,049	442,463
Depósitos de Ahorro	458,849	437,991	395,647
A la vista	232,120	237,985	212,980
A plazo	226,729	200,006	182,667
Otros débitos	44,545	28,058	46,816
A la vista	0	0	0
A plazo	44,545	28,058	46,816
Débitos representados por valores negociables	10,150		
Otros Pasivos	11,003	11,026	10,655
Cuentas de Periodificación	6,009	4,361	4,284
Provisiones para riesgos y cargas	8,569	8,179	3,966
Fondo para Riesgos Generales	863	864	869
Beneficios del ejercicio	8,263	7,183	6,942
Reservas	59,697	54,113	48,665
Reservas de revalorización	2,710	2,710	2,710
TOTAL PASIVO	703,219	659,457	644,559

CUENTAS DE ORDEN

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Pasivos contingentes	34,768	25,999	22,692
Compromisos	121,012	115,359	98,158
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	155,779	141,358	120,850

5.1.2 Cuenta de Resultados

	Año 2000	Año 1999	Año 1998
Intereses y rendimientos asimilados	34,554	29,921	33,716
De los que: cartera de renta fija	5,159	6,169	6,312
Intereses y cargas asimiladas	-13,686	-11,356	-15,474
Rendimiento de la cartera de renta variable	139	148	134
De acciones y otros títulos de renta variable	33	72	114
De participaciones	106	76	20
MARGEN DE INTERMEDIACION	21,007	18,713	18,376
Comisiones percibidas	5,766	5,296	4,957
Comisiones pagadas	-663	-614	-661
Resultado de operaciones financieras	3,438	1,804	2,307
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	29,548	25,199	24,979
Otros productos de explotación	275	170	173
Gastos generales de administración	-13,432	-12,559	-12,357
De personal	-9,192	-8,317	-7,916
De los que:			
Sueldos y Salarios	-6,900	-6,422	-6,141
Cargas sociales	-1,991	-1,579	-1,487
De las que: pensiones	-359	-60	-49
Otros gastos administrativos	-4,240	-4,242	-4,441
Amortización y saneamiento de activos mat. e inmat.	-1,566	-1,514	-1,487
Otras cargas de explotación	-44	-43	-75
MARGEN DE EXPLOTACION	14,781	11,253	11,233
Amortización y provisiones para insolvencias	-1,107	1,324	-1,016
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-1	48	-57
Beneficios extraordinarios	1,737	2,385	377
Quebrantos extraordinarios	-4,542	-4,514	-410
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	10,868	10,496	10,127
Impuesto sobre beneficios	-2,605	-3,313	-3,185
BENEFICIO DEL EJERCICIO	8,263	7,183	6,942

El incremento de actividad registrado en el año 2000, propició un notable aumento del margen de intermediación que superó al 12%.

Por otro lado la mejora registrada en el capítulo de beneficios por operaciones financieras llevó al margen ordinario a presentar un incremento del 17,26% que, unido a la contención de los los gastos de explotación, determinó que el margen de explotación aumentase en un 31,35%

Finalmente la dotación de los fondos necesarios para la constitución del nuevo fondo de insolvencias anticíclico, regulado por el Banco de España llevó el beneficio antes de impuestos a 10.868 M. de pesetas un 3,54% más del obtenido en el ejercicio precedente.

Según consta en el informe del auditor, en el ejercicio 2000, siguiendo criterios de prudencia, la Entidad ha efectuado dotaciones con cargo a resultados del ejercicio por importe de 1.250 M. de pesetas y abono al epígrafe de "Provisiones para riesgos y cargas" del balance de situación a 31 de diciembre de 2000 que, al no tener una asignación específica, deberían considerarse como un mayor importe del excedente del ejercicio 2000.

5.1.3 Cuadro de financiación de los ejercicios cerrados en 1998, 1999 y 2000

(*) En 1999 las aplicaciones y orígenes de Deudas del Estado pasan de "Inversión menos financiación en entidades de crédito" al epígrafe de "Títulos de renta fija". En el cuadro se ha reconstruido el año 1998 según el nuevo criterio de presentación, de forma que los movimientos son homogéneos aunque, como consecuencia de la adaptación, no coincidan con la presentación del estado que se realizó en los respectivos informes anuales.

APLICACIONES	2000			ORÍGENES			
	2000	1999	1998	2000	1999	1998	
Inversión crediticia	64,253	39,667	36,372	Recursos generados en las operaciones: Resultado del ejercicio	8,263	7,183	6,942
				Más:			
				Amortizaciones de activos materiales e inmatrimales	1,607	1,560	1,657
				Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y fondos genéricos	3,204	873	1,088
				Pérdidas en ventas de participaciones e inmovilizado	12		23
				Menos:			
				Beneficios en ventas de participaciones e inmovilizado	-49	-71	-51
Inversión menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta) (*)	41,945		14,102	Inversión menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta) (*)		18,862	
Títulos de renta fija (incremento neto) (*)		10,252		Títulos de renta fija (disminución neta) (*)	56,644		549
Títulos en renta variable no permanente (incremento neto)	39	1,132		Títulos en renta variable no permanente (disminución neta)			921
				Empréstitos	10,150		
				Acreedores	37,345	23,586	40,591
Adquisición de inversiones permanentes:				Venta de inversiones permanentes:			
Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	3,401	1,262	323	Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	6	68	
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	3,436	2,420	2,581	Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	383	586	568
Otros conceptos activos, menos pasivos (Variación neta)	4,491			Otros conceptos activos, menos pasivos (Variación neta)		2,086	1,090
	117,565	54,733	53,378		117,565	54,733	53,378

5.2 BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO

No aplicable

5.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

5.3.1 Comparación de la información y entidades del grupo consolidado

No aplicable

5.3.2 Principios de Contabilidad aplicados

La Entidad aplica la normativa vigente y en especial la derivada del Banco de España en esta materia.

En el informe de auditoría perteneciente al ejercicio 2000, que figura como anexo II de este documento, y al cual nos remitimos, aparece una descripción detallada de los principios de contabilidad aplicados y, con el fin de evitar repeticiones innecesarias, no se transcriben a este documento.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

6.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS

6.1.1 Miembros de los órganos de Administración

Consejo de Administración

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Representación</u>	<u>Nombramiento en Consejo</u>
D. Fernando Gil Martínez	E. Fundadora	30-05-98
D. Joaquín Gimeno del Busto	Impositores	30-05-96
D. Ramón Royo Pena	Corp. Municipales	30-05-96
D. Francisco Villarejo Tembourny	E. Fundadora	30-05-94
D. Benedicto Aineto Martín	Impositores	30-05-00
D. Javier Callau Puente	Corp. Municipales	30-05-00
D. Fernando Ena Tolosana	Impositores	30-05-00
D. Carlos Estevan Martínez	Impositores	30-05-98
D ^a . María Teresa Francín Piquer	Corp. Municipales	30-05-00
D. Luis Miguel Pradel Benesenes	Empleados	30-05-00
D ^a . M ^a del Carmen Sainz de Varanda del Campo	Impositores	30-05-98
D ^a M ^a Dolores Serrano Albero	Corp. Municipales	30-05-00
D ^a . M ^a Teresa Somalo Uruñuela	Corp. Municipales	30-05-96
D. José Luis Casao Barrado	E. Fundadora	30-05-00

Ocupando los siguientes cargos:

D. Fernando Gil Martínez	Presidente
D. Joaquín Gimeno del Busto	Vicepresidente 1º
D. Ramón Royo Pena	Vicepresidente 2º
D. Francisco Villarejo Tembourny	Secretario

Comisión de Control

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo</u>
D. Ramón Alfonso Galianas	Presidente
D. Enrique Collados Mateo	Vicepresidente
D. Carlos Cascajo Blasco	Secretario
D. Luis Tomás Bayod Renancio	Vocal
D. José María Bescós Ramón	Representante Com. Autónoma

6.1.2 Directores Generales y demás personas que asumen la gestión

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Designación</u>
D. Luis Calvera Serrano	Director General	31-01-01
D. Tomás García Montes	Director General Adjunto	01-06-99
D. Antonio Hernández Borja	Director General Adjunto	26-04-01
D. Francisco Egido Cortés	Director General Adjunto	26-04-01

6.2 INFORMACIÓN ADICIONAL

6.2.1 Funciones específicas de los órganos de administración y dirección

Están ya indicadas en los apartados anteriores, puntos 6.1.1 y 6.1.2.

Como funciones más relevantes destacamos las siguientes:

El Presidente de la Caja:

- a) Ostentar la representación de la Caja en el sentido más amplio.
- b) Convocar y presidir las sesiones de los órganos cuya presidencia ostenta, determinando con el Director General los asuntos que hayan de ser objeto de debate, así como establecer su orden y dirigir las discusiones y deliberaciones, dirimiendo los empates que puedan producirse con su voto de calidad.
- c) Disponer de la firma oficial de la Entidad, indistintamente con el Director General.
- d) Autorizar las actas y dar su visto bueno a las certificaciones que expidan los órganos que preside.
- e) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que afecten a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de sus Estatutos y Reglamentos.
- f) Disponer y resolver lo conveniente en caso de urgencia respecto de cualquier asunto imprevisto o que fuera aconsejable no diferirlo, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el órgano correspondiente.
- g) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de los Organos de Gobierno de la Entidad.
- h) Aprobar las propuestas que le someta el Director General sobre el régimen retributivo de los directivos a que se refiere el art. 38-j de los Estatutos.
- i) Juntamente con el Director General de la Caja, será Vocal nato de la Asamblea de la CECA, en representación de la Institución.
- j) Todas las demás atribuciones propias de su cargo y que se deriven de los presentes Estatutos.
- k) Cuando lo estime conveniente y para casos concretos y ocasionales, podrá delegar la representación de la Caja en cualquier miembro del

Consejo de Administración, en el Director General, en los Directores Generales Adjuntos o en cualquier otro directivo de la Entidad.

Director General:

- a) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los diversos Organos de Gobierno competentes.*
- b) Planificar, dirigir y controlar la actividad propia de la Entidad, con sujeción a la normativa vigente, a los Estatutos y a los acuerdos de los Organos de Gobierno.*
- c) Disponer, planificar, organizar y establecer los servicios necesarios para la obtención de los fines y objetivos institucionales y empresariales de la Caja, así como la necesaria dotación de la plantilla y destinos del personal, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos todos los servicios, asignando a las personas más adecuadas a las funciones respectivas y fijando sus retribuciones.*
- d) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y cese de directivos cuando proceda con arreglo a los Estatutos, sometiendo al Presidente de la Caja las propuestas relativas al régimen retributivo de los directivos a que se refiere el art. 38-j de los Estatutos.*
- e) Decidir las cuestiones que en los casos imprevistos puedan presentarse y sean de carácter urgente, que no admitan demora, dando cuenta de ello, en cuanto sea posible, al Presidente de la Caja y al Consejo de Administración o Comité que tenga competencia sobre el asunto resuelto, en la primera reunión que celebren.*
- f) Ostentar la representación jurídica de la Caja en toda clase de actuaciones y operaciones, y ante todo tipo de personas, organismos e instituciones, tanto públicos como privados.*
- g) Proponer al Consejo de Administración o al Comité Ejecutivo correspondiente toda clase de operaciones y actos de la competencia de la Caja, resolviendo y formalizando por sí mismo aquéllos que se encuentren dentro de las facultades que le hayan sido concedidas o delegadas.*
- h) Vigilar la exposición del balance y de los resultados a los riesgos inherentes a la actividad financiera, adoptando las medidas que estime convenientes e informando y efectuando las propuestas adecuadas al Consejo de Administración.*
- i) Presentar anualmente al Consejo de Administración la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, así como las directrices básicas del plan de actuación y de los presupuestos de la Entidad, y los demás proyectos que considere oportunos, formulando las iniciativas y organizando los medios correspondientes.*
- j) Expedir certificaciones relativas a los presentes Estatutos, a los Reglamentos de la Entidad y a los acuerdos de los Organos de Gobierno, con el visto bueno del Presidente o de quien le sustituya, una vez que hayan sido aprobadas las actas en que consten.*
- k) Y cualquier otra atribución propia de su cargo, no enumerada expresamente o que haya podido ser objeto de delegación en su favor.*

6.2.2 Acciones o participaciones con derecho de voto

No procede dada la naturaleza de la Entidad.

6.2.3 Principales actividades de los miembros de los órganos de Administración y alta dirección fuera de la Entidad.

Nombre y apellidos	Sociedad	Cargo
D. Fernando Gil Martínez	A.T.C.A.	Consejero
	B.S.H. ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA	Vicepresidente
	ESTESA – ZARAGOZA	Consejero
D. Joaquín Gimeno del Busto	DESARROLLO LEGAL, S.A.	Presidente
	ESCARGI, S.L.	Administrador
D. Ramón Royo Pena	GRANCASA, S.A.	Consejero
	COARASAR, S.A.	Consejero
D. Javier Callau Puente	S.A.T. "LA PRESA" 2654	Presidente
	CADE, S.L.	Socio
D. José Luis Casao Barrado	ASESORÍA MEDRANO, S.A.	Vocal
	CONTA GLOBAL, S.L.	Presidente
	C.G.M. AUDITORES, S.L.	Vocal
	C.G.M. SERVICIOS	Vicepresidente
	CIA. GENERAL INVERS. MONTEVIDEO, S.L.	Administrador
	JULIÁ ZARAGOZA, S.L.	Administrador
D. Luis Calvera Serrano	A.T.C.A	Consejero
	Ahorro Corporación Financiera, S.A.	Consejero
	CAI Vida y Pensiones	Presidente
	Seguros y Reaseguros, S.A.	
	CAI Inmuebles S.A	Presidente
D. Tomás García Montes	CAI Inmuebles S.A.	Consejero
	A.T.C.A.	Consejero
	I.A.S.O.F.T	Consejero
	CAI Vida y Pensiones	Consejero
D. Antonio Hernández Borja	CAI Inmuebles S.A.	Consejero
	CAI Correduría de seguros	Consejero
	ARAPROM, S.A.	Consejero
	CAI Vida y Pensiones	Consejero

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE EMISIÓN

(Datos en miles de euros redondeados)

7.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES

7.1.1 Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado.

El primer semestre del año se ha caracterizado por la continuidad de la favorable evolución del negocio de la Emisora. De hecho la inversión dirigida a clientes presenta un crecimiento interanual cercano al 15% y la captación de recursos de clientes dentro de balance alcanza un aumento del 8,25%.

Solo la cartera de valores presenta reducción como respuesta a la evolución de los mercados de valores y de los tipos de interés.

El total del balance presenta crecimientos superiores al 7%.

BALANCE	30-06-2001	30-06-2000	Variación absoluta	Variación relativa
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	31,153	43,243	-12,090	-27.96%
Deudas del Estado	204,796	319,065	-114,269	-35.81%
Entidades de Crédito	701,613	583,703	117,910	20.20%
Créditos sobre clientes	3,107,391	2,703,515	403,874	14.94%
Cartera de Valores	86,904	188,916	-102,012	-54.00%
Activos materiales e inmateriales	100,887	96,240	4,647	4.83%
Otros Activos y cuentas de period.	81,190	77,260	3,390	5.09%
TOTAL ACTIVO	4,313,935	4,011,942	301,993	7.53%
Entidades de Crédito	522,315	520,308	2,007	0.39%
Débitos a clientes	3,159,619	2,918,809	240,810	8.25%
Débitos represent. por valores negoc.	12,000	0	12,000	0.00%
Otros Pasivos y cuentas de period.	132,403	119,764	12,639	10.55%
Provisiones y fondos	55,362	56,249	-887	-1.58%
Beneficios del ejercicio	21,026	21,745	-719	-3.31%
Reservas	411,210	375,068	36,142	9.64%
TOTAL PASIVO	4,313,935	4,011,942	301,993	7.53%

El aumento del volumen de negocio y en menor medida la evolución de los tipos de interés en el periodo analizado, propiciaron un aumento significativo del margen de intermediación que al cierre del primer semestre, presenta un crecimiento del 16,36%.

El cumplimiento de la normativa del Banco España en relación con la provisión de un nuevo fondo de insolvencias anticíclico, que para este ejercicio se estima en una cifra cercana a los 2.000 M. de pesetas, determina que el resultado final sea inferior en un 3,25% al del ejercicio anterior, en el que la constitución de este fondo solo resultaba obligatoria a partir del segundo semestre.

CUENTA DE RESULTADOS	30-06-2001	30-06-2000	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos por Intereses y Rendimientos	117.516	96.703	20.813	21.52%
Gastos por Intereses y Cargas	-47.967	-36.938	-11.029	29.86%
Margen de Intermediación	69.549	59.765	9.784	16.36%
Comisiones Netas	14.911	15.031	-120	-0.80%
Margen Básico	84.460	74.796	9.664	12.92%
Resultado de Operaciones financieras	1.304	1.491	-187	-12.60%
Gastos Explotación	-46.969	-42.744	-4.225	9.88%
Saneamientos, Provisiones y Otros	-7.855	-1.569	-6.286	400.64%
Beneficio Antes de Impuestos	30.940	31.974	-1.034	-3.25%
Impuesto	-9.911	-10.229	-318	-3.11%
Beneficio del Período	21.029	21.745	-716	-3.29%

El aumento del 400% en la partida de Saneamientos, Provisiones y Otros es debido a la dotación en el 1º semestre de 2001 de 1000 millones de pta. por el FCEI (Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias). Respecto al incremento de los gastos de explotación se debe fundamentalmente al crecimiento vegetativo y a dotaciones de 200 y 100 millones para Fondo de Pensiones y el Fondo de Garantía de Depósitos respectivamente.

7.1.2 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad.

Persistencia en la fuerte demanda de crédito, reducción importante del ahorro de las familias por la continuidad en las tasas de aumento del consumo privado, así como preferencia de los clientes por los productos de ahorro tradicionales, como respuesta a la evolución de los tipos de interés y la volatilidad de los mercados, han sido las causas que han incidido directamente en el comportamiento de los negocios de la Emisora en los últimos meses.

Así, las inversiones crediticias aumentaron de forma significativa sin que por ello crecieran las tasas de morosidad que de hecho siguen reduciéndose y alcanzan cotas históricamente bajas.

Los fondos de inversión al igual que en el resto del sistema financiero vieron reducidos sus saldos, sustituyéndose por productos de depósito tradicionales principalmente plazos fijos.

La satisfactoria evolución de los ingresos, derivados de la actividad inversora, acompañada de una eficaz gestión de los costes financieros y la contención de los gastos de explotación ha sido determinantes para que todos los márgenes presenten una trayectoria positiva.

La exteriorización de los Fondos de Pensiones se traduce en un incremento efectivo de los gastos de personal, sin embargo la previsión de la Emisora en esta materia, supone que este hecho no afecte al beneficio final, al menos, en los dos próximos ejercicios.

Asimismo la total constitución del Fondo de Insolvencias anticíclico de reciente regulación no ha afectado ni afectará de forma significativa a la cuenta de resultados.

A lo largo de los últimos meses la Caja ha seguido con su proceso de búsqueda de fuentes alternativas de ingresos y diversificación de sus inversiones, creando sociedades que complementan su actividad.

La Emisora cuenta con una Compañía de Seguros de Vida y Ahorro finalista que comenzó su actividad a finales del año 2000 y que en la actualidad se encuentra plenamente operativa. Esta unidad se

complementa con una Correduría de Seguros que además ofrece seguros generales de las principales Compañías del Ramo.

Asimismo constituyó una Sociedad Inmobiliaria denominada CAI Inmuebles con el fin de acompañar a los clientes en su actividad constructora y cuya evolución es plenamente satisfactoria.

Al objeto de complementar los servicios ofrecidos por la Emisora en el ámbito de los mercados de valores, se ha constituido una Sociedad de Valores a través de la cual se espera ofrecer un servicio especializado y de calidad a costes competitivos.

7.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

7.2.1 Perspectivas de la Entidad

La Caja estima que el año 2001 supondrá una ligera desaceleración de la actividad económica con reducción del consumo de las familias, menor demanda de créditos y por tanto ligero aumento del ahorro.

La Emisora espera incrementar su actividad con la clientela de forma equilibrada y rentable y no contempla que la moderada desaceleración económica influya de forma negativa en su cuenta de resultados debido a sus buenos fundamentos de solvencia y rentabilidad que son una constante en su devenir empresarial.

La diversificación, control y seguimiento de las inversiones permiten esperar una buena evolución de la morosidad.

La Caja continuará con su política de expansión moderada abriendo cuatro o cinco nuevas oficinas a lo largo del año 2001 en su ámbito de actuación.

Se espera incrementar el margen de intermediación en consonancia con la actividad económica descrita.

Los gastos de explotación sufrirán un aumento relativo superior al registrado en el ejercicio precedente, consecuencia de la implantación del euro en el último trimestre del año así, como de la previsible aportación al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro.

En los últimos ejercicios no ha sido necesario dotar este fondo ya que cubría sobradamente el 1% de los fondos garantizados tal y como estipula el Real Decreto-Ley 18/1982. Aunque a la fecha de confección de este folleto, esta obligatoriedad todavía no está confirmada, la Emisora ha previsto esta contingencia en su cuenta de resultados.

Por otro lado durante el ejercicio 2001 resulta obligatoria la dotación del 100% del Fondo de insolvencias anticíclico regulado por el Banco de España que para el ejercicio 2000 supuso el 50%.

No obstante ninguna de las circunstancias descritas anteriormente afectará de forma significativa a la cuenta de resultados de la Caja.

7.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamiento y amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo

7.2.2.1 Distribución de excedentes

Dado el carácter benéfico social de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, y al carecer de accionistas que participen en su patrimonio, la distribución de excedentes, una vez deducidos los impuestos, se destina a Obra social en una cuantía que generalmente se sitúa entre el 20 y 25%, destinándose el resto íntegramente a reservas que consoliden su solvencia y aseguren su crecimiento futuro.

El cuadro siguiente refleja la distribución del excedente realizada por la Caja durante los ejercicios de 1999 y 2000.

	Año 2000	Año 1999
Beneficio neto del ejercicio	8.263	7.183
<i>Dotación a reservas</i>	<i>6.013</i>	<i>5.583</i>
<i>Dotación a Obra Social</i>	<i>2.250</i>	<i>1.600</i>

7.2.2.2 Política de Inversión

La Caja seguirá durante el próximo ejercicio dedicando su atención preferente a cubrir las necesidades financieras de sus clientes en su zona de actuación y no tiene previsto participar o realizar inversiones cuya cuantía pudiese alterar sustancialmente la estructura de su balance o su cuenta de resultados.

7.2.2.3 Saneamientos y amortizaciones

Durante el próximo ejercicio la Emisora seguirá con su política conservadora en cuanto a saneamientos y amortizaciones y no tiene previsto en este capítulo ninguna alteración significativa diferente del cumplimiento de las exigencias del Banco de España en relación con la creación del Fondo de insolvencias anticíclico.

7.2.2.4 Endeudamiento

La Emisora tiene previsto realizar durante el año 2001 una emisión de pagarés por 120 millones de euros, objeto de la confección de este folleto, con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, cuyas repercusiones en balance y cuenta de resultados tiene previstas, y que dada su cuantía no alterará de forma significativa los resultados esperados.

Como responsable del presente folleto informativo

D. Luis Calvera Serrano. Director General